

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-**

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“EL ROL DE LOS PADRES DE 25 A 35 AÑOS DE EDAD EN EL PROCESO DE
ADOPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL CONSEJO NACIONAL DE
ADOPCIONES DURANTE EL AÑO 2014”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

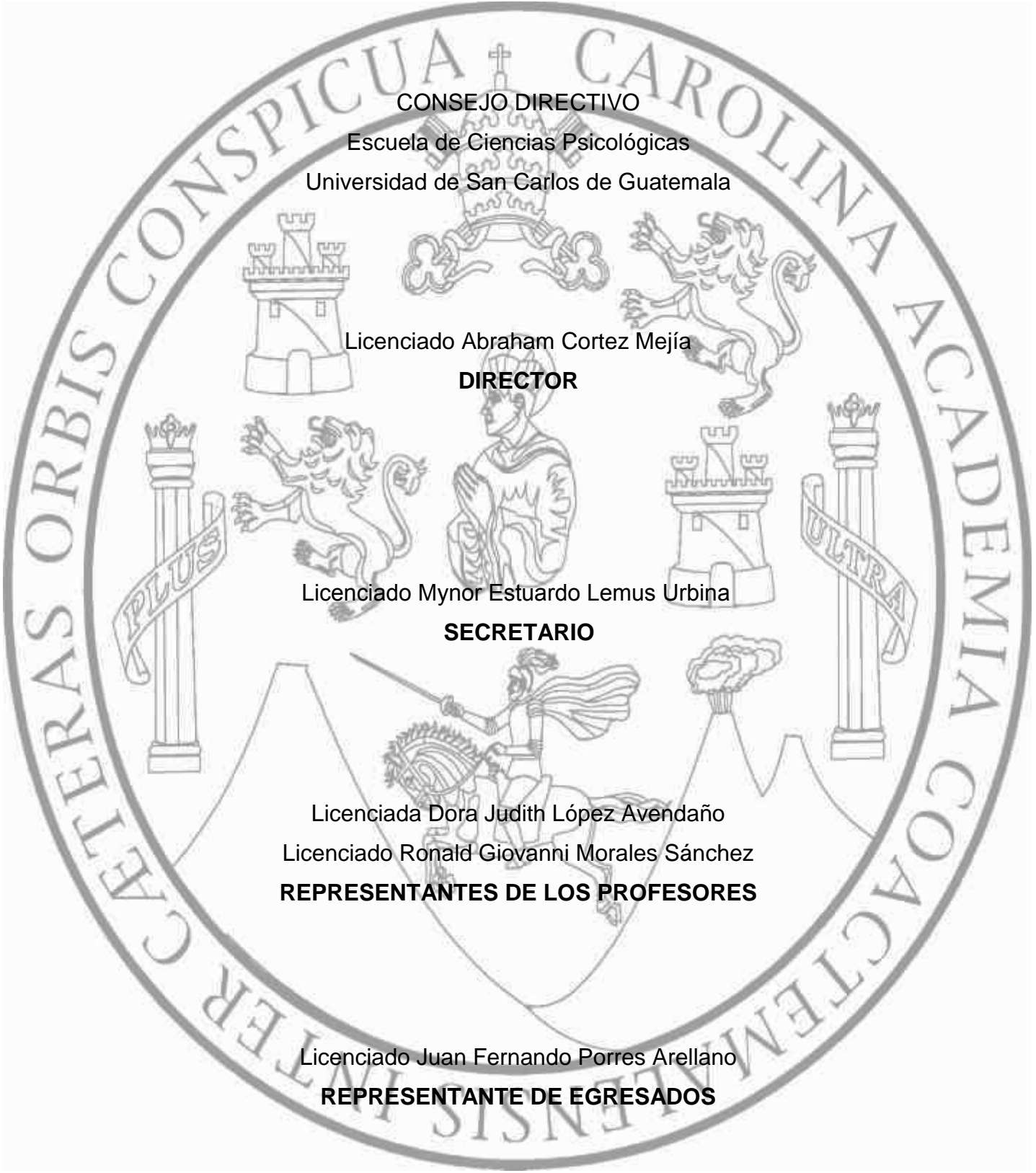
POR

**GILDA REBECA ABRIL GALVEZ
MILVIA MIREYA ORDOÑEZ MORALES**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADAS**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2015

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem. It features a central figure of a man in a hat and robe, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The text "CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEM" is visible around the top and sides of the seal. The text "CÆTERAS ORBIS INTER" is visible at the bottom.

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

c.c. Control Académico
CIEPs.
Reg. 379-2014
CODIPs. 168-2015

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

11 de febrero de 2015

Estudiantes

Gilda Rebeca Abril Galvez
Milvia Mireya Ordoñez Morales
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto DÉCIMO QUINTO (15º.) del Acta CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL QUINCE (04-2015), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 10 de febrero de 2015, que copiado literalmente dice:

DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“EL ROL DE LOS PADRES DE 25 A 35 AÑOS DE EDAD EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES DURANTE EL AÑO 2014”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

Gilda Rebeca Abril Galvez
Milvia Mireya Ordoñez Morales

CARNÉ No. 92-11004
CARNÉ No. 2009-17051

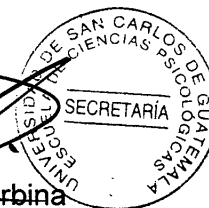
El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Baudilio Aguilar Jiménez, y revisado por el Licenciado Helvin Velásque Ramos. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

CIEPs. 001-2015
REG. 379-2014

Guatemala, 29 de enero 2014

M.A Helvin Velásquez Ramos
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“EL ROL DE LOS PADRES DE 25 A 35 AÑOS DE EDAD EN EL PROCESO DE ADOPCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES DURANTE EL AÑO 2014”.

ESTUDIANTES:
Gilda Rebeca Abril Galvez
Milvia Mireya Ordoñez Morales

CARNÉ No.
92-11004
2009-17051

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 29 de enero 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciado Helvin Velásquez Ramos
DOCENTE REVISOR



As/archivo

Guatemala 01 de septiembre de 2014

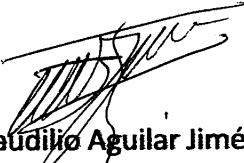
Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Encargada de la Unidad de Graduación Profesional
Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por medio de la presente me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado **“El Rol de los padres de 25 a 35 años de edad en el proceso de adopción de niños y niñas en el Consejo Nacional de Adopciones durante el año 2014”**, realizado por las estudiantes: Gilda Rebeca Abril Galvez, carné 9211004 y Milvia Mireya Ordóñez Morales, carné 200917051.

El trabajo fue realizado a partir del 29 de abril de 2013 hasta el 01 de septiembre de 2014.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional, por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Atentamente,


Baudilio Aguilar Jiménez
Licenciado en Psicología
Colegiado No. 11,129
Asesor de Contenido

[Faint handwritten text, possibly a date or reference]

Guatemala, 26 de agosto 2014

Licenciada

Mayra Luna de Álvarez

Coordinadora de la Unidad de Graduación Profesional

Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPS- “Mayra Gutiérrez”

Escuela de Ciencias Psicológicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad.

Licenciada Luna:

Por este medio hacemos constar que las estudiantes de psicología Gilda Rebeca Abril Gálvez, carné 9211004 y Milvia Mireya Ordoñez Morales, carné 200917051, como parte de su proceso de trabajo de investigación titulado: **“El rol de los padres de 25 a 35 años de edad en el proceso de adopción de niños y niñas, en el Consejo Nacional de Adopciones, durante el año 2014”**, llevaron a cabo técnicas con grupos focalizados de familias en proceso de adopción, las cuales consistieron en: 18 entrevistas, 18 cuestionarios y desarrollaron 2 talleres para padres postulantes, donde abordaron temáticas relacionada a la *Estimulación Temprana*, en las instalaciones de esta institución, en un período de tiempo del 28 mayo al 13 de agosto del presente año, en horario de 8:00 a 12:00 horas, cumpliendo satisfactoriamente con su planificación previamente presentada y autorizada.

Sin otro particular, se suscribe de usted.

Atentamente,

Licda. Wendy Siemara López Cáceres
Sub-coordinadora de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Adoptiva y el Niño Adoptado




Vo.Bo. Doctora María José Ortiz Sanja
Directora General



PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR GILDA REBECA ABRIL GALVEZ

Erik Leonel García Santana
Ingeniero Industrial
Colegiado 5,721

POR MILVIA MIREYA ORDOÑEZ MORALES DE JIMÉNEZ

María del Rosario Zepeda
Licenciada en Psicología
Colegiado 5,595

**MILVIA MIREYA ORDOÑEZ MORALES DE JIMÉNEZ
ACTO QUE DEDICO**

A DIOS: Por ser la fuente de sabiduría y fortaleza, la luz que me guía y el amigo incondicional a lo largo de mi vida.

A MI ESPOSO: Por su amor, comprensión y apoyo. Por fortalecerme cada vez que lo necesitaba, gracias por ser mi esposo y amigo, eres una bendición de Dios para mi vida. Te amo.

A MIS HIJOS: Luis Pablo y José Pablo, son el regalo más hermoso que Dios me ha dado, son y serán el motor de mi existir, este triunfo es por ustedes y para ustedes mis amores.

A MIS PADRES: Por ser mi ejemplo de lucha y entrega, por motivarme a realizar el esfuerzo necesario para cumplir mis metas. Una oración a Dios por tu alma papá.

A MIS HERMANOS

Y SOBRINOS: Por el apoyo que siempre me han brindado.

A MIS AMIGAS: Por su amistad, sinceridad, apoyo y solidaridad que me han manifestado. Gracias amigas y compañeras de T.L. CENAPA y Licenciatura.

AGRADECIMIENTO

A:

La Universidad de San Carlos de Guatemala

Por ser nuestro faro de sabiduría y superación.

La Escuela de Ciencias Psicológicas

Por ser el aposento de riqueza para nuestro conocimiento.

Los Catedráticos

Por ser fuente indispensable de aprendizaje en nuestra formación.

El Consejo Nacional de Adopciones

Especialmente a la licenciada Wendy López quien nos brindó su apoyo durante el desarrollo del proyecto de investigación. Así mismo a los padres en proceso de adopción, por su participación y colaboración.

Licenciado Baudilio Aguilar

Por su tiempo, dedicación y orientación brindada como Asesor de Tesis durante todo proceso investigativo.

Licenciado Helvin Velásquez por compartir su sabiduría y orientarnos como Revisor de Tesis.

ÍNDICE

Resumen del Proyecto.....	02
Prólogo.....	03
CAPÍTULO I	
Planteamiento del problema.....	05
Marco Teórico inicial.....	08
Contexto Social de Guatemala.....	10
Consejo Nacional de Adopciones.....	12
Familia.....	18
a. Tipos de Familia.....	24
b. Desintegración Familiar.....	25
Abandono.....	26
Personalidad.....	30
Desarrollo Psicosexual.....	32
Desarrollo Psicosocial.....	37
Adopción.....	39
c. Causas.....	41
d. Efectos.....	43
Delimitación.....	45
CAPÍTULO II	
Técnicas e instrumentos.....	46
CAPÍTULO III	
Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	51
CAPÍTULO IV	
Conclusiones.....	59
Recomendaciones.....	60
Bibliografía.....	61
Anexos.....	65

RESUMEN

“El rol de los padres de 25 a 35 años de edad en el proceso de adopción de niños y niñas en el Consejo Nacional de Adopciones durante el año 2014”, por Gilda Rebeca Abril Galvez y Milvia Mireya Ordoñez Morales.

El objetivo general se enfocó en proporcionar conocimiento sobre el rol del padre adoptivo; específicos, identificar el conocimiento sobre el tema del desarrollo del niño en los padres, determinar las actitudes y conductas esperadas, comprobar la efectividad de un programa de orientación psicológica a padres.

En el problema de la investigación se considera que los participantes en el estudio, carecen de información de temas relacionados con la crianza y desarrollo evolutivo del niño. El CNA imparte tres talleres de orientación para los padres en proceso de adopción, pero son limitados por tiempo y presupuesto, por lo cual no se profundiza en temas importantes. Se plantearon algunas preguntas: ¿Tienen los padres actitudes y conductas que beneficien el desarrollo del niño? ¿Cuáles son las actitudes y conductas adecuadas que los padres deben desarrollar para propiciar un desarrollo integral en el niño? ¿Es efectivo el programa de orientación psicológica a padres en proceso de adopción?

Para recabar datos se utilizaron tres instrumentos: una entrevista, un cuestionario y una evaluación. Proyecto realizado en el CNA en la ciudad de Guatemala, llevado a cabo en un período de tiempo de mayo a septiembre 2014, con dieciocho padres en proceso de adopción.

Las conclusiones a las que se llegaron son: Los padres adoptivos reconocen las habilidades parentales que poseen, pero a pesar de ello manifiestan inseguridad en cuanto a las actitudes que deben emplear en su rol de padres. Muchos de ellos manifiestan que el factor más importante y que influye en el desarrollo del niño es el ambiental, por ende creen necesaria la estimulación en el área social y emocional para lograr un desarrollo integral en el niño, restándole importancia al área cognitiva, motriz y de lenguaje.

PRÓLOGO

Esta investigación demostró que muchos padres que asisten al Consejo Nacional de Adopciones, con el fin de llevar a cabo el proceso de adopción, llegan con grandes expectativas, pero al mismo tiempo con dudas, sobre la conducta, etapas del desarrollo, patrones de crianza, temas que benefician la integración y el desarrollo de habilidades parentales, por lo que los objetivos que se plantearon fueron: Contribuir a la mejora del proceso adoptivo en el Consejo Nacional de Adopciones de la ciudad de Guatemala, propiciando un amplio conocimiento sobre el rol del padre adoptivo, favoreciendo así a la integración del niño a su nuevo núcleo familiar, así como identificar el conocimiento sobre el tema del desarrollo del niño en los padres en proceso de adopción, establecer las actitudes y conductas de los padres en el proceso de adopción que favorecen el desarrollo integral del niño, determinar las actitudes y conductas esperadas de los padres en proceso de adopción. Y al mismo tiempo comprobar la efectividad de un programa de orientación psicológica sobre actitudes y conductas esperadas en los padres adoptivos.

El trabajo investigativo fue realizado en el Consejo Nacional de Adopciones ubicado en Avenida Reforma 6-64 zona 9, Plaza Corporativa Torre 1, de la ciudad de Guatemala, la muestra de la población fue de dieciocho padres en proceso de adopción quienes debían cumplir con los siguientes requerimientos: Haber sido certificados como idóneos por el CNA, estar en proceso de adopción y tener una edad comprendida entre los 25 a 35 años de edad. Dicho proceso de investigación se llevó a cabo en un período de tiempo de mayo a septiembre 2014.

El Consejo Nacional de Adopciones proporciona tres talleres en el proceso de adopción, siendo estos Informativo, Formativo y el Post adoptivo. Cada uno de los talleres se realizan en el transcurso del medio día, dividiendo el tiempo en temas legales, de trabajo social y psicológicos. Y como consecuencia de que muchos de los asistentes provienen del interior del país, el tiempo para dichas

actividades se ve muy limitado y los temas de orientación psicológica no se tratan a profundidad, por lo que los padres quedan con dudas no resueltas.

Esta investigación benefició a los padres en proceso de adopción ya que se les impartió el conocimiento del desarrollo del niño en sus diferentes etapas y las características propias de cada una de ellas, así mismo obtuvieron información de actitudes y conductas parentales asertivas, como actividades y recomendaciones adecuadas para cada etapa del desarrollo de sus hijos. Dicha información fue obtenida a través de los talleres que se desarrollaron con los padres. Con ello se permitió el fortalecimiento de sus habilidades parentales, ampliar su conocimiento sobre el desarrollo evolutivo del niño, y el fortalecimiento de la toma de decisiones en cuanto al patrón de crianza asertivo en sus hijos. Además se dejó un material de apoyo escrito para los grupos posteriores de padres en proceso de adopción que asistan al CNA.

Entre las limitaciones que se encontraron durante el desarrollo de la investigación fue el tiempo para la reunión de la muestra, debido a que como algunos son del interior del país, se les dificulta el traslado hacia la ciudad capital, así mismo el rango de edad, ya que varía en los diferentes grupos. Otro factor limitante fue el tiempo para la difusión de los talleres, porque se contaba con sólo media mañana.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema que se investigó es: “El rol de los padres de 25 a 35 años de edad en el proceso de adopción de niños y niñas en el consejo Nacional de Adopciones durante el año 2014”.

Uno de los derechos primordiales que tiene el niño según la constitución de la República es el derecho a una familia, derecho que algunos niños de nuestro país han perdido por diferentes circunstancias. El mismo estado busca retribuirles a estos niños ese derecho que han perdido, a través del Artículo 54, de la constitución de la República de Guatemala en la sección primera de Familia, donde expone: “El estado reconoce y protege la adopción. El adoptado adquiere la condición de hijo del adoptante. Se declara de interés nacional la protección de niños huérfanos y de los niños abandonados”.¹

Cuando los padres adoptantes quienes participaron durante el proceso de mayo a agosto 2014 se acercaron al CNA para iniciar el proceso llegaron con interés, entusiasmo e incertidumbre con respecto al tema, ya que estaban conscientes de que tendrían que enfrentar diferentes circunstancias con respecto a las actitudes y diversos comportamientos de los niños y niñas, lo cual se convirtió en un reto para ellos ya que estaban conscientes de que estos pequeños no habían recibido una estimulación adecuada, necesaria para un apropiado desarrollo. En el problema de ésta investigación se consideraba que los padres adoptivos carecían de formación psicológica para el rol que decidieron afrontar. Por tal razón se consideró importante proporcionar

¹ Reglamento de la Ley de Adopciones. Acuerdo Gubernativo 182-210 Pp. 41

Orientación Psicológica a los mismos, teniendo la oportunidad de brindarles recursos necesarios por medio de talleres con técnicas para que ellos brinden a sus hijos una adecuada estimulación, así como el logro de una apropiada integración del niño o niña a la familia.

Una de las situaciones que podría causar ansiedad en los padres podría ser por ejemplo ¿Cómo será el niño que se les asignará?, ¿cuál será su comportamiento?, ¿será compatible a ellos?, ¿cómo será su historia de vida? Cuando ya tienen al niño bajo su tutela, empiezan a surgir otro tipo de interrogantes entre los cuales se mencionan: el tema del desarrollo del niño, conductas apropiadas e inapropiadas, socialización, etapas psico-sexuales y la forma adecuada de crianza.

De acuerdo a testimonios proporcionados por padres quienes ya tienen bajo su tutela a su hijo, se pudo comprobar que una de las situaciones causantes de ansiedad en los padres era saber a un principio ¿cómo sería el comportamiento del niño viviendo con ellos en casa?, ¿Si se acoplaría a los padres y demás familiares?, ¿estaría muy afectado emocionalmente por su historia de vida?. Posteriormente se han dado cuenta que luego van surgiendo otras interrogantes, entre las cuales según encuestas realizadas se pudo constatar que necesitaban saber temas sobre el desarrollo del niño, conductas apropiadas e inapropiadas, socialización y la forma adecuada de crianza, etc.

Aunque en el CNA se proporciona orientación cubriendo temas relevantes para los padres; debido al poco tiempo, diferentes actividades y distancia de algunos padres que viajan desde el interior del país, se les dificulta profundizar en los mismos. Situación por la cual no se sienten completamente preparados aunque hayan asistido a los talleres preparatorios, lo cual fue tomado en cuenta dentro de nuestro proyecto por lo que fue abordado a través de talleres.

El Consejo Nacional de Adopciones ha desarrollado una política orientada a preservar al niño dentro de su familia biológica, en beneficio de su interés superior. Cuando esto no es posible, el CNA privilegia la adopción nacional. Para iniciar un proceso de adopción, ésta entidad realiza las respectivas evaluaciones para declarar a una pareja idónea para la adopción, cuyo proceso forma parte de evaluaciones psicológicas, legales y económicas. Además brindan orientación y asesoría Psicológica, social y jurídica, así como acompañamiento en el proceso de adopción.

En el CNA dentro del proceso de adopción los padres debían asistir a tres talleres siendo el primero el "Informativo", en el cual recibían orientación sobre los lineamientos que debían seguir durante el proceso. El segundo es el "Formativo", en el cual se les brindaba orientación de tipo psicológica con respecto a los retos que debían enfrentar como padres ante las diferentes conductas de los niños. Y por último el taller "Post-adoptivo" el cual se realizó con un grupo de padres después de dos meses de tener al niño bajo su tutela, en el cual el tema central fue la "revelación" y resolución de algunas dudas que presentaron los padres.

En la presente investigación se utilizó el término rol de los padres, el cual se refiere a una posición determinada del individuo en el contexto social, a la actitud y las funciones que se espera que asuma. "Es una forma de conducta social, lo que le corresponde hacer al individuo de acuerdo con su situación social y con los requerimientos que respecto a ella se establecen" (Sargent).² Adopción se define como "principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera irrevocable la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza". Según la Ley de Adopciones, la adopción se define como la institución social de protección y de orden público tutelada por el Estado, por la cual una persona toma como hijo propio al hijo biológico de otra persona.

²Dorsch Friedrich. Diccionario de Psicología. Editorial Herder. Barcelona España, 1981. Pp. 869

³El término niños albergados son los que se encuentran al cuidado de una institución pública o entidad privada de abrigo en virtud de una decisión judicial dentro de un proceso de protección.⁴ El Consejo Nacional de Adopciones es una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones. El Consejo Nacional de Adopciones es la Autoridad Central de conformidad con el Convenio de la Haya, según la Legislación Guatemalteca.

En la investigación realizada se plantearon las siguientes preguntas:

¿Tienen los padres actitudes y conductas que benefician el desarrollo del niño?
¿Cuáles son las actitudes y conductas adecuadas que los padres deben desarrollar para propiciar un desarrollo integral en el niño? De acuerdo a los resultados se comprobó que sí fue efectivo el programa de orientación psicológica a padres en proceso de adopción.

MARCO TEORICO

Antecedentes de investigación:

Ana Mercedes Erchilla Martínez (2004) realizó el estudio proceso de adopción en Guatemala con base al Decreto 54-77 y el Marco Jurídico Internacional en virtud del cual se aprobó el Decreto 77-2007 Ley de Adopciones del Congreso de la República de Guatemala con el propósito de determinar algunas diferencias positivas que resultan del derecho comparado, así también la unificación de los procedimientos administrativos y judiciales, en los cuales se materializa el control y la protección estatal a los procesos de adopción en Guatemala. Esta investigación utilizó la metodología de análisis-síntesis y deductivo, la cual se realizó a través de investigación teórica. Siendo los resultados obtenidos que si bien la legislación guatemalteca proporciona el

³ Ley de Adopciones Decreto 77-2007. Pp. 10

⁴Reglamento de la Ley de Adopciones. Acuerdo Gubernativo 182-210 Pp. 41

marco jurídico necesario para la observancia de principios y garantías de protección en cuanto a los derechos humanos de la niñez, ésta no es suficiente, siendo cuerpos normativos viables pero ineficaces, por la falta de voluntad, recursos políticos y sociales, marginando a muchos niños que debiesen ser tomados como sujetos de adopción.

Al aprobarse la Ley de Adopciones, han surgido controversias, por limitar la autonomía de la voluntad, pero ha sido suplida por la decisión estatal de seleccionar una familia para un niño y restituirle el o los derechos violentados, en aras de su interés primordial, como sujeto de la adopción, siendo protegido y garantizado en todos sus derechos, más allá de cualquier interés meramente contractual y lucrativo.

Este trabajo de investigación presenta cómo era el proceso de adopciones antes de ser aprobada la ley de adopciones con base al decreto 54-77 y cómo se realiza el proceso actualmente, y puede observarse los grandes cambios que ha sufrido este proceso, pero también cómo a través de ello se manifiesta una mejor garantía hacia los derechos del niño en dicho proceso de adopción

Lesly Edelweiss Martínez Díaz (2009) realizó el estudio “Aspectos que deben conocer los padres adoptivos extranjeros con relación a la formación de la identidad cultural del adoptado y su asimilación con la sociedad que lo acoge”. Con el propósito de dar a conocer la importancia de la identidad cultural del niño y sobre todo para su desarrollo psicológico la propiciación del involucramiento de los padres adoptivos con la cultura de origen de su hijo.

La población con la que se trabajó fue de 10 padres adoptivos de ambos sexos, constituidos por cinco mujeres y cinco hombres, comprendidos entre las edades de 30 y 50 años, de escolaridad universitaria y de religión cristiana evangélica quienes adoptaron a través de la Asociación Dios Bendice a los niños (Godbless the children association).

La metodología utilizada fue etnometodología con carácter cuantitativo y cualitativo, una de las técnicas utilizadas fue la entrevista y el testimonio. Los

resultados obtenidos indican que los padres adoptivos extranjeros tienen claro que la identidad cultural y la transparencia sobre la adopción son aspectos importantes en el desarrollo psicológico social de sus hijos. Este trabajo es interesante ya que presenta la importancia de la cultura en el desarrollo del niño, y cómo los padres adoptivos deben trabajar junto a sus hijos para la identificación de la misma.

Definición y antecedentes históricos de la adopción:

Cuando hablamos de adopción, nos referimos a la creación de un lazo filial por un acto condición, en el cual se hace de un hijo biológicamente ajeno, un hijo propio. “La adopción es una institución jurídico-social tutelada por el Estado, que tiene por objeto proveer al menor de edad, apto para ser adoptado, de una familia permanente y adecuada”.⁵ Esta práctica viene desde tiempos antiguos. Los pueblos antiguos escogían la adopción como una forma de proveer la falta de hijos. En el derecho hebreo, se encontraba el levirato, en la India toma el nombre de nigoya; las leyes de Manú indicaban que los que no tenían hijos podían adoptar uno para que no cesaran las ceremonias fúnebres.

Se puede decir entonces, que los menores eran utilizados para suplir la falta de hijos en las familias, debido a la necesidad de preservar las tradiciones religiosas de la época, y continuar con el culto a los dioses familiares, pero eran tomados como un medio para alcanzar un fin, sin tomar en consideración a la persona del menor, ya que el objeto de integrarlos a la familia, tenía un fin egoísta, cuya motivación era que la tradición familiar no muriera.

CONTEXTO SOCIAL - Sociedad guatemalteca:

Al final de la década de 1980, el 62% de los guatemaltecos vivían en condición de pobreza; esta cifra se había reducido en casi 12 puntos para el año 2006. A pesar de esa reducción, todavía más de la mitad de la población sigue

⁵ Instituto Latinoamericano para la educación y la comunicación. Adopción y los derechos del niño en Guatemala. ILPEC Guatemala. 2000. Pp. 10-11

viviendo en condiciones de pobreza. Esto significa que debido al crecimiento demográfico del país durante un periodo de diecisiete años (1989-2006) el número absoluto de pobres se incrementó de 5.4 a 6.6 millones; es decir, un millón doscientas mil personas se sumaron a la condición de pobreza. En cuanto a la pobreza extrema, se incrementó en casi medio millón. De acuerdo con el informe sobre Desarrollo Humano 2006 del PNUD en Guatemala el índice de pobreza extrema es de 22.9 %. Actualmente, ocupa el segundo lugar entre los países con la peor distribución de ingresos en América Latina.

Los servicios sociales tales como la educación y salud son insuficientes y de baja calidad para las mayorías. A pesar de que en los últimos cinco años se ha incrementado la inversión en educación, esta no satisface las necesidades de la población. La diversidad cultural, la deuda externa y la poca estabilidad en los gobiernos democráticos son algunos de los problemas que afectan el acceso y la calidad educativa en Latinoamérica. El alfabetismo en la población de 25 y más años de edad no alcanza todavía la educación secundaria necesaria para ampliar sus opciones de trabajo, de generación de mayores ingresos y de movilidad socioeconómica ascendente.⁶

Con respecto a la salud la tasa de desnutrición infantil es grave; la mitad de los niños menores de 5 años presenta desnutrición crónica que afecta principalmente a niños y niñas indígenas. Este tipo de desnutrición daña el desarrollo cognitivo y en consecuencia aumenta el riesgo de abandono y repitencia en la escuela.

Igualmente los activos de producción no son accesibles para todos. En ambos casos, las restricciones a la libertad humana limitan aún más el potencial de crecimiento económico del país.⁷

En el ámbito laboral los trabajos bien remunerados son pocos, por lo que la gente busca alternativas, primordialmente en el sector informal, en

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala: Hacia un estado para el Desarrollo Humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010. Guatemala; 2010. Pp. 44-55

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?. Informe Nacional de desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala; 2008. Pp. 15,33,43.

condiciones de subempleo, sin goce de sus derechos laborales y con bajísimos ingresos. Este problema surge en América Latina y Guatemala debido a los escasos de fuentes de empleo formal.⁸ Otra salida es la migración internacional. Latinoamérica y Guatemala han visto crecer su deuda externa durante los últimos años. Una causa importante de la deuda externa es la mala organización financiera de los países, la cual ocasiona crisis económicas que hacen necesario recurrir a los préstamos en el exterior.

Otro problema es la droga y narcotráfico, su consumo constituyen un problema serio en toda la región latinoamericana.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

El Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional, del 29 de mayo de 1993, entró en vigencia en marzo de 2003, por medio del Decreto 50-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

El artículo 17 de la ley de Adopciones, al referirse a la Autoridad Central, indica se crea el Consejo Nacional de Adopciones –CNA-, como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El Consejo Nacional de Adopciones, será la Autoridad Central de conformidad con el Convenio de la Haya.

De lo expuesto, se establece que se trata de una institución pública, que goza de autonomía funcional, administrativa y de carácter patrimonial, sin embargo, trabaja con asignación presupuestaria, por parte del gobierno, por lo que no podría considerársele autónoma, sino más bien, semiautónoma; pero sí la dotó de la capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, con lo cual se le dota de libertad en la toma de decisiones, siempre en beneficio de la niñez y velando por el interés superior de los menores.

⁸Santillana, *Ciencias Sociales 8*. Santillana. Editorial Santillana. Guatemala; 2007. Pp. 90-91

Su estructura orgánica, la encontramos regulada en el artículo 18 de la misma ley, deja libre la posibilidad de añadir más dependencias de las indicadas en el artículo siendo éstas: “a. Consejo Directivo: integrado en la forma que señala el artículo 19 de la presente ley; b. Dirección General; c. Equipo Multidisciplinario; d. Registro; e. Otros que sean establecidos en el reglamento de la presente ley”.

Funciones del Consejo Nacional de Adopciones:

- a. Asegurar la protección de los niños, niñas y adolescentes en proceso de adopción.
- b. Promover la adopción nacional con prioridad en los niños institucionalizados.
- c. Asignar a cada niño en proceso de adopción la familia adecuada.
- d. Reunir, conservar e intercambiar información relativa a la situación del niño y de los futuros padres en la medida necesaria.
- e. Reunir y conservar la información sobre los orígenes del niño, principalmente su identidad y la de sus padres, su historial médico y el de sus padres.
- f. Velar por los niños en estado de adoptabilidad que ingresen a los hogares de protección y abrigo o al programa de familias temporales del Estado.
- g. Mantener un registro actualizado de los niños vulnerados en su derecho de familia y de la institución donde se encuentran en resguardo.
- h. Elaborar un expediente de cada niño en estado de adoptabilidad.
- i. Emitir el certificado de idoneidad de los solicitantes, en un plazo no mayor de 30 días.
- j. Confirmar que los candidatos para una adopción internacional son idóneos de acuerdo con la legislación de Guatemala.
- k. Recibir el consentimiento de los padres biológicos, previo a asesoramiento de conformidad con la presente ley.
- l. Supervisar el período de socialización y emitir el certificado de empatía.

- m. Recibir las solicitudes de adopción, así como formar y mantener el expediente respectivo bajo custodia hasta el momento que se envíe al juez de familia.
- n. Darle seguimiento a los niños dados en adopción.
- o. Autorizar supervisar y monitorear en forma periódica y en su caso sancionar a las entidades privadas, hogares de abrigo, hogares sustitutos que se dediquen al cuidado de los niños.
- p. Tomar las medidas apropiadas y pertinentes para prevenir beneficios materiales indebidos.
- q. Mantener comunicación constante y cooperar con autoridades centrales o sus equivalentes, promoviendo la colaboración para asegurar la protección de los niños.
- r. Establecer el número de organismos extranjeros acreditados que se permitirán funcionar en el país y autorizar a aquellos que tengan el permiso para actuar.
- s. Requerir a las instituciones que estime conveniente la información necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.
- t. Promover la cooperación entre autoridades competentes, con la finalidad de brindarles la protección necesaria a los niños.
- u. Verificar que en cada etapa del proceso de adopción se observe lo preceptuado en la presente ley.
- v. Emitir el certificado de que la adopción internacional fue tramitada de conformidad con el Convenio de La Haya relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.
- w. Cualquier otra función que considere pertinente para el efectivo cumplimiento de sus funciones.

Procedimiento de adopción:

Declaratoria de adoptabilidad

Es la Declaración judicial, dictada por un juez de la niñez y la adolescencia que se realiza luego de un proceso que examina los aspectos

sociales, psicológicos y médicos del niño y se establece la imposibilidad de la reunificación de éste con su familia. Tiene como objetivo primordial la restitución del derecho a una familia y el desarrollo integral del niño.

Fase administrativa

Esta es la que se lleva a cabo ante el Consejo Nacional de adopciones, y en esta institución convergen tanto las familias que desean dar a sus hijos en adopción, como las familias que desean adoptar menores.

Requisitos de la solicitud de adopción

- a. Presentar solicitud ante el CNA
- b. Para el caso de solicitantes extranjeros, deberán presentar mandato especial judicial a favor de persona que los represente en Guatemala.
- c. Certificación de la partida de nacimiento y del asiento de su registro de identificación, o fotocopia legalizada de su documento de identificación.
- d. Carencia de antecedentes penales.
- e. Certificación de partida de matrimonio o de unión de hecho.
- f. Constancia de empleo o ingresos económicos de los solicitantes.
- g. Certificación médica de salud física y mental de los solicitantes y de quienes conviven con ellos.
- h. Fotografías recientes.
- i. Los extranjeros deberán presentar además, certificaciones de haber acudido y concluido el proceso de orientación y certificado de idoneidad.

Procedimiento administrativo:

Fase adoptiva

Una vez concluido el procedimiento de protección de la niñez y adolescencia, y declarado al menor en estado de adoptabilidad, éste pasa a formar parte de la lista de niños en espera de adopción del Consejo Nacional de Adopciones, quien seleccionará en un plazo de 10 días a partir de la solicitud de adopción.

De conformidad con el artículo 43 de la ley de adopciones, la selección de los padres adoptantes para un niño determinado, debe realizarse de conformidad con los siguientes criterios: a. Interés Superior del Niño; b. Derecho a la identidad cultural; c. Aspectos físicos y médicos; d. Aspectos socioeconómicos; e. Aspectos psicológicos.

Estos criterios no son escogidos al azar, puesto que el interés superior del niño, es el principio rector en las adopciones, tanto en materia nacional como internacional, y probablemente la misma jerarquía tiene el derecho a la identidad cultural, para dotar al menor de un desarrollo psicológico adecuado y no vedarle el derecho de conocer su origen, su cultura, su idioma y sus raíces, en especial en los casos de menores indígenas.

Asimismo, en cumplimiento de sus funciones, la Autoridad Central, es la encargada de revisar los expedientes de las posibles familias adoptivas, y verificar su sanidad, tanto física como mental, que tengan posibilidades de mantener al menor, y proporcionarle todo lo relativo a los alimentos, que como bien se sabe, no se trata únicamente de alimentación, sino de recreación, educación, vestimenta y atención médica, entre otros rubros, por lo que es importante que estas personas hayan aprobado todas las fases del procedimiento tanto de orientación como los exámenes psicológicos y los estudios sociales que se les practican.

Según el artículo 14 de la ley de adopciones, indica que: La idoneidad, es la declaratoria por medio de la cual se certifica que los futuros padres adoptantes, son considerados capaces e idóneos para asegurar de un modo permanente y satisfactorio el cuidado, respeto y desarrollo integral del niño. La idoneidad se establece mediante un proceso de valoración que incluye un estudio psicosocial que abarca aspectos legales, económicos, psicológicos, médicos, sociales y personales para comprobar no sólo que la futura familia adoptante es idónea sino también sus motivaciones y expectativas al desear adoptar.

Una vez seleccionada la familia idónea, con base en los criterios establecidos y a consideración del Consejo Nacional de Adopciones; se trata de una familia capaz e idónea, se puede pasar a la siguiente etapa, la cual consiste en el período de socialización.

Previo a este período, la posible familia adoptante es notificada de la asignación del menor, y esta a su vez, manifiesta expresamente por escrito la aceptación del niño asignado, y la Autoridad Central, por su parte, notifica al juez que se inició el período de convivencia o socialización.

Esto se hace con el objeto de evitar inconformidades por parte de los posibles adoptantes, relacionadas a la asignación del niño, toda vez que pese a que ha sido cuidadosamente seleccionado, es posible que no llene las expectativas de los adoptantes, y para evitar desilusiones en el menor, se pide el consentimiento de los posibles padres adoptivos, antes de iniciar el período de socialización. Asimismo, se notifica al juez de familia, para que éste verifique que se han cumplido con los requisitos de la ley de adopciones y el Convenio de La Haya una vez remitido el expediente.

Siempre que la edad y madurez del menor lo permitan, se recaba la opinión del niño en relación al proceso de socialización, con el fin de conocer su sentir en cuanto a sus posibles padres, toda vez que se trata de las personas con las que deberá pasar el resto de su minoría de edad, y en algunos casos más allá de su emancipación, dependiendo de la cultura de cada país.

El Equipo Multidisciplinario emitirá el informe de empatía, que señalará la calidad de la relación establecida entre los potenciales adoptantes y el adoptado. Este informe, debe contener lo que el menor ha expresado en relación a la posible familia permanente, con el fin de verificar que haya existido un vínculo afectivo en el corto período de socialización o al menos empatía entre los sujetos, para garantizar de algún modo que la recepción del menor en la familia interesada, será la mejor.

Posteriormente, y con certificación de los informes necesarios, tanto de empatía como de idoneidad, se da por terminado el proceso administrativo, y la Autoridad Central dictaminará la procedencia de la adopción.

Homologación judicial

De conformidad con los artículos 49, 50, 53, 54 y 55 de la Ley de Adopciones, corresponde al juez de primera instancia de familia, la homologación judicial, quien recibirá la solicitud de adopción y verificará que se hayan cumplido los requisitos legales del caso, y si fuera procedente, declarará con lugar la adopción. Con la certificación de esta sentencia, se anotará en el Registro Civil del Registro Nacional de las Personas, la inscripción de la partida de nacimiento.

FAMILIA

Grupo de individuos que funciona como un subsistema unitario psicosocial. Los límites de la familia difieren de una cultura a otra. La familia nuclear incluye siempre a la madre y a sus hijos, y casi siempre al padre. La familia extensa incluye a varias generaciones de una o dos ascendencias. La familia es, en primer lugar, un sistema de conductas con propiedades únicas más que la suma de las características de sus miembros individualmente considerados. En segundo lugar, hay una estrecha relación entre el funcionamiento psicosocial de la familia como un grupo y la adaptación emocional de sus miembros aislados. Las dificultades emocionales de cada uno de ellos, y los conflictos de interacción de los diferentes miembros entre sí, se influyen y condicionan mutuamente.⁹

Niñez y Familia:

Tal como lo refiere la Organización de Naciones Unidas, “la familia sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material que es

⁹Océano. Enciclopedia de la psicopedagogía y Psicología. Editorial Océano. España 1998 Pp. 820

esencial para el crecimiento y desarrollo de sus miembros, especialmente los lactantes y los niños, y de atención a otros de sus integrantes como los ancianos, los discapacitados y las personas enfermas”(ONU 1991).¹⁰

De acuerdo con las leyes constitutivas de Guatemala a la familia le corresponde desempeñar las funciones de crianza y sociabilización de valores, así como atender las necesidades de protección y educación de los niños y niñas. Tales como debe cumplirlas con el apoyo del Estado, a quien por ley le compete formular las orientaciones políticas generales, diseñar los planes de atención infanto-juvenil, asignar los recursos necesarios y vigilar la calidad de los servicios proporcionados.

La pobreza influye en la constitución, estructura y funciones de la familia. Hay factores que contribuyen a que la estructura de las relaciones internas en las familias pobres, esté expuesta a más tensiones que en otros estratos socioeconómicos. La ausencia, el desempleo del padre de familia, o su migración en busca de trabajo ocasionan que la madre y sus hijos e hijas tengan mayores responsabilidades económicas.¹¹

Importancia de la familia en el desarrollo del niño:

La familia es por excelencia el lugar de origen, el nudo vivo de toda existencia individual, así como el medio más favorable para su desarrollo normal. Es la célula inicial de toda verdadera sociedad. En el seno de la familia es donde el niño aprende a obedecer mientras se ejercita en el amor.

Es necesario que los primeros años del niño transcurran en un ambiente feliz, su dicha no depende de la simple comodidad material, depende mucho más de la atmósfera afectiva del hogar y particularmente de las relaciones que sostienen sus progenitores.

¹⁰ Comisión pro-convención sobre los derechos del niño –PRODEN- . “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala. Editorial Higgs Gala, Guatemala. 1996 Pp. 39

¹¹ Comisión pro-convención sobre los derechos del niño –PRODEN- “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala. Editorial Higgs Gala, Guatemala. 1996 Pp. 22-39

Los padres pueden contribuir a un desarrollo adecuado, propiciando ternura, alegría, buen humor, comprensión y confianza entre los miembros de la familia. Deben evitar las discusiones y la utilización de vocabulario inadecuado frente al niño debido a que estas situaciones afectan el desarrollo de su sistema nervioso y le impulsa a imitar la actitud de los adultos que le rodea.

Lamentablemente el niño no tiene suficiente juicio para escoger entre el bien y el mal, acepta indiferentemente entre uno u otro e imita sobre todo lo que más le hiera. Su carácter se forma no tanto por lo que se le dice que haga o que no haga, sino por lo que ve y oye.¹²

Los niños no se conciben a sí mismos al margen del reconocimiento y del disfrute de sus derechos particulares. Más aún, están muy conscientes de su naturaleza como sujetos de derechos: ¿Qué es un niño? Es una persona que tiene derechos, una virtud, es quien aprende las experiencias de su prójimo, es ser feliz, sano y tener una familia, es alguien que le gusta jugar, tener amigos, pasear, es alguien que necesita de los papás, es tener derecho a soñar sobre qué quiere ser cuando sea grande.

El ejemplo que un niño recibe dentro de su propia familia es el que lo va a marcar para siempre en su desarrollo social. La familia es una institución inalterable, uno nace y muere dentro de la misma familia y en ella crece pero también la hace crecer y perfeccionarse.

Para los padres es difícil muchas veces el saber cómo comportarse ante algunos problemas que podrían presentarles los hijos, la tarea de los padres es ardua, enorme, profunda y paciente tarea de comprensión. Esta tarea debe tomar en cuenta los siguientes puntos:

Comprenderlos:

La comprensión debe provenir del esfuerzo continuo, profundo y paciente para ir asimilando la psicología del hijo. Deben captar su modo de ser y de

¹² Beach, Raimundo. Nosotros y Nuestros Hijos. (4ª.Edición).Pacific Press Publishing Association. Illinois, U.S.A. 1956 P.p. 10-12, 40-41

reaccionar. Sólo podrán comprender al hijo cuando los padres sean capaces de ver las cosas también desde el punto de vista del hijo, sobre todo en los asuntos que le conciernen a él personalmente. La comprensión es el resultado del dialogo que debe sostener el padre con el hijo, no se trata solamente que los padres hablen, y mucho menos que solo se dediquen a regañar. El dialogo y la amistad entre padre e hijo debe basarse en: El hijo debe convencerse en que no va a cansar ni aburrir al padre con nada de lo que le cuente y debe tener la seguridad de que el padre no va a traicionar su confianza.

Es importante estimular a sus hijos a decir oportunamente lo que sienten, estas conversaciones son para los padres una gran seguridad. Cuando los niños escuchan que se habla de ellos, que se divulgan sus faltas; sus ingenuidades son objeto de broma o de censura, sienten que se les pone en ridículo y que no se les comprende; concluyen inconscientemente que los adultos son seres diferentes de ellos y que conviene protegerse de los mismos.

Muchos niños se entristecen porque nadie parece comprenderlos, un vago sentimiento de infortunio, un conflicto interior, la desconfianza y un vago anhelo de otra cosa es la suerte de muchos niños mal comprendidos. La vida afectiva de estos niños queda falseada y sufren de un complejo de inferioridad.¹³

Liberarlos – Independizarlos:

Significa que los padres deben respetar la libertad de sus hijos. Si a los hijos no se les da libertad, ellos se la toman y se fomenta más la rebeldía. Si nunca se les da libertad, no aprenderán a usarla de manera correcta, y el carácter y la personalidad se forma a través de permitirles tener experiencias personales. El niño que se encuentra muy apegado a sus padres, muy sobreprotegido cuando debe enfrentar problemas de la vida por si mismo no sabe y tampoco puede afrontarlos.

¹³ Beach, Raimundo. Nosotros y Nuestros Hijos. (4ª.Edición). Pacific Press Publishing Association. Illinois, U.S.A.1956 P.p. 44

Amarlos:

El niño debe convencerse que todo lo que hacen sus padres en su educación es por amor a él. En donde más tiene que notarse el amor de los padres es precisamente en los castigos y en las correcciones. Si el niño se da cuenta del amor de sus padres a través del castigo y las correcciones no se rebelará. Es importante que el castigo vaya siempre precedido de una advertencia; si a la segunda vez no obedece puede aplicarse castigo. Hay que corregir siempre con amor y gran delicadeza, a solas, sin insultarle, sin hacerle sentir humillación, sino manifestándole la pena que causa que como hijo no haya respondido de manera adecuada cuando se le pidió obediencia.

Responsabilizarlos:

Los padres deben poner un gran empeño en enseñar a sus hijos a ser responsables de sus propios actos, ya que con ello se logrará que sean mejores personas, ya que la responsabilidad va unida a la dignidad personal. Es importante también que los niños comprendan que deben colaborar en su propia formación educativa, ya que los beneficiados serán ellos. Los padres nunca deberán tomar las responsabilidades de sus hijos por muy leves que éstas sean, ya que de esa manera les estarán limitando su desarrollo personal y social.

Orientarlos:

La tarea de los padres en la orientación es bastante amplia, ya que debe orientar a sus hijos en los estudios, en el trabajo, en la profesión, en la vocación y hasta en las diversiones. Es importante en el niño enseñarle los valores morales (respeto, cumplir con sus tareas, agradecimiento hacia los demás, puntualidad, etc.). No se puede forzar al niño a tomar decisiones por capricho o conveniencia de los padres, respetar los deseos y aspiraciones de sus hijos, para formarlos en lo que a ellos les gusta de manera correcta. Por ello es importante estudiar sus aficiones, sus aptitudes para poder orientarle en el momento difícil de elegir profesión o trabajo. Los hijos deben comprender que el

trabajo no es un castigo de Dios, sino un mandato de amor, justicia y fraternidad, un medio de desarrollo personal. Es importante también orientar a los hijos para las diversiones, espectáculos, lecturas y demás. Los padres deben aprender a divertirse, leer los mismos libros, ver películas juntos, ya que a través de ello se hace una gran apertura al diálogo y a la comprensión de sus hijos. Hay que recordar cuando se era niño.

Atención al complejo de inferioridad:

El complejo de inferioridad es uno de los peligros de esta etapa educacional y consiste principalmente en una desconfianza de sí mismo y miedo al desprecio de los demás. Esto es consecuencia casi siempre una educación equivocada, rígida o demasiado abandonada. La labor de los padres para evitar el complejo de inferioridad es despertar la confianza en sí mismo y también en los demás; por ello es importante escucharle, darle ocasión para que exprese lo que piensa, que pregunte, y permitirle amar y ser amado. También es importante hacerle conciencia que en la vida todos somos diferentes, no hay nadie más ni mejor que él, pero que tampoco él está por encima de los demás.

La tarea para nosotros como padres en la formación de nuestros hijos es ardua, enorme y profunda por eso no debemos olvidar:

- La comprensión es el resultado del diálogo que debe sostener el padre con el hijo, no se trata solamente que los padres hablen, y mucho menos que solo se dediquen a regañar.
- Hay que corregir siempre con amor y gran delicadeza, a solas, sin insultarle, sin hacerle sentir humillación, sino manifestándole la pena que causa que como hijo no haya respondido de manera adecuada cuando se le pidió obediencia.
- Los padres deben poner un gran empeño en enseñar a sus hijos a ser responsables de sus propios actos.

- Orientar a sus hijos en los estudios, en el trabajo, en la profesión, en la vocación y hasta en las diversiones.
- Fomentar la confianza en sí mismo y también en los demás; por ello es importante escucharle, darle ocasión para que exprese lo que piensa, que pregunte, y permitirle amar y ser amado. ¹⁴

Tipos de Familia:

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, entre ellas se han distinguido cuatro tipos de familias:

1. La familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
2. La familia extensa o consanguínea: se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.
3. La familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos.
4. Familia ensamblada: es la que está compuesta por dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con

¹⁴Children, A. Cómo ayudar al niño en situaciones difíciles. (1a. Edición). Editorial Libra. México 2002 P.p.98-100

sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etc. quienes viven juntos en el mismo lugar por un tiempo considerable.

Desintegración Familiar:

Las familias enfrentan diversas situaciones de conflicto y problemas a lo largo de su vida, como todo grupo social en el que conviven personas que poseen su propia individualidad. Esos conflictos y problemas, por serios que sean, se pueden resolver en familia cuando existe estabilidad, confianza, respeto, solidaridad y sólidos valores entre sus integrantes.

En la actualidad, un gran número de familias carecen de esos elementos y sus relaciones familiares se deterioran a tal punto que se convierten en familias disfuncionales; es decir, familias que continúan unidas por relaciones de parentesco, pero no cumplen con las funciones que les corresponden en los aspectos materiales y emocionales.

Existen familias disfuncionales tanto en el área urbana como rural y en familias de cualquier nivel económico y social.

Algunos de los problemas que definen a una familia disfuncional son los siguientes.

- Abandono del hogar por parte del padre o la madre, en forma periódica o permanente.
- Relaciones extramaritales por parte de uno de los cónyuges.
- Negligencia en el cuidado y atención de las necesidades básicas de los hijos e hijas.
- Violencia intrafamiliar entre la pareja o por parte del padre, la madre u otra persona adulta hacia los hijos e hijas.
- Adicciones a las drogas o bebidas alcohólicas.
- Mendicidad por parte de los hijos e hijas menores de edad que, en la mayoría de los casos, terminan viviendo en las calles.
- La codependencia, entendida como la falta de una identidad propia, y el querer llevar una vida en función de los demás, es una enfermedad

emocional que se origina en las familias disfuncionales. La codependencia puede ocasionar depresión, ansiedad y una inadecuada salud mental de toda la familia.

El problema de la disfuncionalidad en las familias es un indicador de la crisis social, económica y política de la sociedad en su conjunto. En la medida en que cada sector social tenga la oportunidad de desarrollarse y acceder a una vida digna, será posible fomentar relaciones más equitativas y justas, en que cada familia cuente con las bases mínimas para hacer frente a su problemática particular.¹⁵

ABANDONO

Factores de Riesgo para el maltrato y abandono infantil:

Pelton (1978) defendió la importancia de los factores socioeconómicos en la explicación del maltrato. En este trabajo hay una justificada oposición con respecto a la creencia de que el maltrato infantil se produce en la misma proporción en todas las clases sociales y que por tanto no es un problema asociado a la pobreza.

El concepto de ecosistema incluye todos aquellos aspectos que rodean al individuo y la familia y que les afectan de manera directa. Se incluyen dos grandes bloques de variables: las relativas al mundo de las relaciones sociales y las relativas al ámbito del trabajo. En una de las primeras revisiones realizadas, Gil (1970) demostró que la mitad de los padres de las familias detectadas como maltratantes habían experimentado una situación de desempleo durante el último año. Esta variable explicaría situaciones de maltrato y abandono por las frustraciones derivadas de la ausencia de recursos económicos y por su efecto en la autoestima del sujeto. Con respecto a las relaciones sociales se supone que la ausencia de apoyo social y el aislamiento con respecto a los sistemas de

¹⁵Santillana. Ciencias Sociales 9. Editorial Santillana. Guatemala; 2007. Pp. 26.

apoyo provoca una reducción de la tolerancia al estrés que dificulta el afrontar de manera competente la interacción cotidiana y el cuidado de los hijos.

Hay evidencias empíricas que confirman que los padres maltratantes físicos poseen una red de apoyo social deficitaria. Desde un punto de vista teórico se afirma que la cuestión esencial en el maltrato físico es la incapacidad para manejar las situaciones estresantes. Existe evidencia empírica que confirma el hecho de que una parte importante de casos de maltrato físico se produce por parte de familias monoparentales y en su mayoría en casos en los que la madre se encuentra sola.¹⁶ Una investigación que analiza exclusivamente casos de madres con problema de maltrato físico (Lahey, 1984) presenta unas diferencias muy claras en sintomatología depresiva, síntomas de ansiedad y mayores quejas subjetivas de malestar físico y psíquico. El malestar psíquico correlaciona significativamente con las interacciones negativas de las madres y los hijos. Dentro de estas variables de tipo psicológico, parece haberse encontrado una cierta relación entre la infelicidad, el sentimiento de inadecuación y la baja autoestima con la presencia de riesgo para el maltrato físico. Es posible que el rechazo y la hostilidad experimentados por algunos padres maltratantes en su propia infancia o la ausencia de cuidados adecuados propicien estos déficits en la valoración de sí mismos. Parece frecuente que en los padres o madres maltratantes se encuentren frecuentes sentimientos de incapacidad para mejorar su vida y su situación personal, lo que puede colaborar a reducir sus posibilidades de hacer frente de manera efectiva a las situaciones de crisis.

Para que se produzca el maltrato físico son necesarias tres precondiciones: una persona con potencia para maltratar, un niño que sea percibido como inapropiado y unas situaciones de tensión que precipiten la conducta agresiva o de maltrato. Las conductas de los hijos muchas veces son

¹⁶Martínez Roig A. y Ochotorena J. de Paúl. Maltrato y abandono en la infancia. Ediciones Martínez Roca, S.A. España; 1993. Pp. 38, 40-44

altamente estresantes en el curso de una relación normal. Lo que parece ocurrir en la caso del maltrato físico es que estas conductas son percibidas de manera distorsionada como provocativas o como mucho más inaceptables de lo normal. También parecen provocar de manera más frecuente un fuerte sentimiento de frustración y de incapacidad para ser resultas, lo que parece relacionarse con los déficits en autoestima antes expuestos.¹⁷

Abandono físico:

El abandono de los hijos o hijas surge como la opción que asumen uno o ambos progenitores que renuncian por esta vía a sus responsabilidades parentales.¹⁸

En el caso de abandono físico el problema se centra en por qué se produce tal inadecuación y fracaso en asumir las responsabilidades propias del rol parental. Los padres negligentes tienen una menor interacción social, desarrollan menos conductas pro-sociales, ignoran más frecuentemente la conducta del niño, no presentan cambios fisiológicos ante situaciones estresantes, la ausencia de habilidades de cuidado de los niños, el desconocimiento de sus necesidades. Se ha llamado “síndrome de apatía” o de esencial falta de motivación, que se traduce en el rechazo para satisfacer las necesidades de la familia, en la inadecuada supervisión de los niños, en la ausencia de cuidados médicos, etc. Se puede pensar que en los casos de abandono físico el niño, aunque actúe, no “participa” en la interacción y, haga lo que haga, no estimula ni motiva ningún tipo de comportamiento en los padres.

Las madres negligentes presentan distorsiones cognitivas similares a las de las madres maltratadoras físicas, pero mucho menos intensas, que se

¹⁷Martínez Roig A. y Ochotorena J. de Paúl. Maltrato y abandono en la infancia. Ediciones Martínez Roca, S.A. España; 1993. Pp. 49

¹⁸Comisión pro-convención sobre los derechos del niño –PRODEN-. “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala.” Higgs Gala. Guatemala 1996 pp. 110

focalizan en una percepción negativa del niño y en atribuciones internas y estables de sus comportamientos negativos.

La tendencia comportamental de los padres negligentes en el afrontamiento de los problemas no es la irritabilidad y la agresión sino la evitación. Se ha argumentado que en estos casos de abandono es más importante el grado de psicopatología parental (Factor y Wolfe, 1989) Hay cinco tipos posibles de madres que formarían el conjunto de los casos de negligencia: la madre apática, la madre inmadura, la madre con retraso mental, la madre con depresión reactiva y la madre psicótica. Todas ellas, por razones diferentes, estarían incapacitadas para el desempeño del rol parental y, en concreto, fracasarían en la satisfacción de las necesidades básicas de los hijos.

Estas madres se encuentran socialmente inmovilizadas y emocionalmente hundidas debido a una soledad crónica y severa. Lo importante es el análisis de las causas de esta soledad. Puede tratarse de factores caracterológicos como el miedo a la cercanía, sentimientos de inutilidad que disuaden del acercamiento a los otros, infradesarrollo de las habilidades sociales o rasgos de personalidad que provocan rechazo. Puede tratarse de aspectos situacionales como la movilidad geográfica, la apariencia externa rechazante, la maternidad adolescente o sin pareja, la discriminación racial, etc.¹⁹

Los padres negligentes tienden a creer que ellos no pueden cambiar de manera eficaz las situaciones de los demás y que ninguna respuesta será eficaz. La mayor parte de la población familiar ha sufrido un alto grado de deterioro y desintegración, o la ausencia física y/o moral de las figuras paterna o materna. Hay además un alto índice de madres solteras adolescentes. El comportamiento machista es también, en algunos casos, causa directa del abandono familiar.²⁰

¹⁹Martínez Roig A. y Ochotorena J. de Paúl. Maltrato y abandono en la infancia. Ediciones Martínez Roca, S.A. España; 1993. Pp. 57-58

²⁰ Comisión pro-convención sobre los derechos del niño –PRODEN-. “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala. Higgs Gala. Guatemala. 1996 pp. 109 - 110

El niño que ha pasado toda su vida en un internado presenta un aspecto particular que hace que se le distinga en diversos aspectos de los demás niños que se desarrollan en un ambiente familiar. Es evidente que los lactantes amamantados se desarrollan mejor que los que se crían con biberón, cualquiera que sea el ambiente. En caso de enfermedad, la ausencia de la tensión nerviosa y de la ansiedad experimentada inexorablemente por toda madre, redundan sin duda alguna en beneficio del niño.²¹

DESARROLLO DEL NIÑO

PERSONALIDAD:

Es la totalidad del comportamiento de un individuo con un sistema determinado de tendencias que interactúan con una secuencia de situaciones. Indica que cada persona tiene formas características de actuar, que el comportamiento es un producto conjunto de las tendencias de comportamiento de una persona y de las situaciones de comportamiento que esa persona enfrenta. Para entender la personalidad, necesitamos conocer cómo los sistemas de tendencias del comportamiento se desarrollan mediante la interacción del organismo biológico con varias clases de experiencias sociales y culturales.

Los factores en el desarrollo de la personalidad incluyen:

Herencia biológica: Proporciona la materia prima de la personalidad, y esta materia prima puede moldearse de maneras diferentes. Ahora se reconoce que todas las características de la personalidad se forman por la experiencia. Un estudio efectuado en cabo en Moscú, el cual separó mil parejas de gemelos idénticos en la infancia, y los colocó en ambientes controlados para llevar a una observación de dos años. Los resultados apoyaron una base hereditaria para muchas características, incluyendo las diferencias de inteligencia. Un estudio

²¹Martínez Roig A. y Ochotorena J. de Paúl. Maltrato y abandono en la infancia. Ediciones Martínez Roca, S.A. España; 1993. Pp. 11

reciente encontró pruebas de que la sociabilidad, la impulsividad y la soltura en sociedad dependen en gran medida de la herencia, pero que ésta no es importante en lo tocante al liderazgo, control de los impulsos, actitudes e intereses (Horn, 1976). Dos estudios recientes concluyeron que el temperamento durante la infancia, específicamente la timidez, tiene su raíz en la herencia biológica (Herbert, 1982). La herencia biológica es importante para algunas características de la personalidad, la mayor parte de los científicos están de acuerdo en que aunque los potenciales heredados de alguien estén plenamente desarrollados, esta persona está muy afectada por su experiencia social.

Medio ambiente físico: Sorokin (1982) resume las teorías de cientos de escritores, quienes han declarado que las diferencias en el comportamiento se deben principalmente a las diferencias de clima, topografía y recursos. Tales teorías encajan perfectamente dentro de un marco etnocéntrico, porque la geografía proporciona una explicación aparentemente objetiva y respetable de nuestras virtudes nacionales y de los vicios de otros pueblos. Prácticamente todo tipo de personalidad puede encontrarse en cualquier clase de clima. ciertamente, el ambiente físico tiene alguna influencia en la personalidad, aunque es con frecuencia el menos importante. Miembros de una sociedad dada, surge una configuración característica de la personalidad que es típica de muchos miembros de esa sociedad. DuBois (1944) ha llamado a esta la "Personalidad modal". Desde el momento del nacimiento el niño es tratado con maneras que modelan la personalidad. La forma en que el niño es tratado forma su personalidad.²²

Experiencia de grupo: Al principio de la vida no hay personalidad. Existe un organismo físico pero no un sentido de persona. Con la maduración física y la acumulación de experiencias sociales, el niño forma una imagen de la clase de

²²Horton y Hunt. *Sociología*. (6ta Edición). Mc Graw-Hill Interamericana Editores. México 1988. Pp.84-91

persona que es, una imagen de sí mismo. La formación de la autoimagen es quizá el proceso individual más importante en el desarrollo de la personalidad.

Experiencia única: Cada experiencia personal es única en el sentido de que nadie más puede repetirla perfectamente. Cada niño tiene una herencia biológica única, no repetida exactamente por nadie, y una serie única de experiencias vitales, tampoco duplicada exactamente por nadie. Además, las experiencias no sólo se suman; se integran. El significado y el impacto de una experiencia dependen de otras experiencias que la hayan precedido. ²³

La personalidad de un niño puede estar considerablemente relacionada con la edad en la que aprendió sus diversas habilidades. Algunos niños son más independientes que otros y por lo tanto practican constantemente nuevas habilidades.

El gran papel que juega la personalidad en el progreso posterior del niño, es el responsable de que muchos de los esfuerzos que se hacen para predecir el futuro progreso del desarrollo, resulten fallidos. ²⁴

DESARROLLO PSICOSEXUAL

Sexualidad Infantil:

Nadie duda que los niños puedan sentir excitación sexual desde muy pequeños, ni que realicen actos muy semejantes a la conducta sexual del adulto. Pero la cuestión fundamental es el significado que tienen para ellos esos sentimientos y conductas. Conviene puntualizar que conocemos mejor los actos sexuales del niño que el motivo por el cual los ejecuta.

La exploración y estimulación de sí mismo son las formas típicas de juego sexual en el niño de corta edad. Las encuestas de Kinsey y también estudios más recientes indican que, a partir del primer año de vida, los hombres

²³Horton y Hunt. *Sociología*. (6ta Edición). Mc Graw-Hill Interamericana Editores. México 1988. Pp.93-97

²⁴Illingworth, Ronald S. *El Niño Normal*. Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. México, D.F. 1989. Pp. 232

participan más activamente en juegos sexuales que las mujeres. La exploración y manipulación de los genitales en forma esporádica es frecuente en muchos niños; la curiosidad parece ser el principal motivador. En los datos aportados por Kinsey, la edad más importante para el juego sexual en la mujer es a los nueve años, época en que el 14% la realiza. En el varón es 12 años, con un porcentaje del 39%. En casi todas las edades de la pre-adolescencia, esas actividades se ejecutaban en compañía de personas del mismo sexo del niño. También en este caso se ha de proceder con cautela y no suponer que esas conductas, aun cuando se alcance el orgasmo, tiene semejanza psicológica con la homosexualidad del adulto.

Los niños tienen mucha curiosidad por todo lo referente al sexo. Por desgracia muchos padres se muestran renuentes a admitirlo, bien porque el tema les causa vergüenza, o porque piensan que no conocen las respuestas. Situación que provoca en el niño actitudes negativas ante la sexualidad y además debe encontrar la manera de satisfacer su curiosidad sin ayuda de nadie. Y a menudo la información que le suministran sus compañeros dista mucho de ser verídica u objetiva.²⁵

Etapas Psicosexuales:

La teoría freudiana del desarrollo de la personalidad destaca principalmente los efectos de las experiencias de los primeros cinco años de vida. Durante ese período el niño pasa por diversas etapas psicosexuales bien definidas, en las que los impulsos instintivos orientan su energía o libido, a determinadas zonas erógenas. Estas regiones se convierten en fuente de nuevos placeres y conflictos.

Las experiencias del niño durante estas etapas moldean su personalidad de adulto. Si en una de ellas no logra resolver los conflictos psicosexuales, si sufre una gran privación o si lo miman demasiado, hay probabilidades de que se

²⁵Smith, Ronald E., Sarason, Irwin G., Sarason, Barbara R. Psicología Fronteras de la Conducta. EditorialHarla, S.A., México D.F., 1984 Pp. 385-386

fije en esa etapa. Cuando ocurre eso, su desarrollo psicosexual se frena y su carácter se forma a partir del problema no resuelto. Aunque el desarrollo psicológico continúa, al individuo lo seguirá afectando “la falta de solución” del período fijado. En su conducta influye inconscientemente la necesidad de revivir el conflicto de dicho período. Aparece entonces una conducta inmadura o inadaptada en una persona competente en todo lo demás; sus deficiencias se advierten principalmente en momentos de estrés. Puede tener regresiones, es decir, retroceder a conductas que le procuraban placer en un estadio anterior, pero que han dejado de ser apropiadas en su etapa actual de desarrollo.

Etapa Oral:

Durante el primer año de vida la boca es la fuente primaria de placer para el lactante. En este período del niño depende totalmente de la madre y debe ajustar sus exigencias a la disponibilidad de ella. La fijación en la etapa oral o una regresión a ella puede ocasionar dependencia exagerada, es decir, preocupación excesiva por la “ingestión” consistente en adquirir posesiones o conocimiento o extrema credulidad (deseo de ingerir todo). El hábito de fumar, la glotonería compulsiva y morder la punta del lápiz, son actos en los que se manifiesta una conducta regresiva.²⁶

Muchos niños tienen un intenso impulso de succión que se manifiesta al margen de la necesidad de alimento.²⁷

Etapa Anal:

Durante el segundo año de vida, el niño empieza a obtener placer con la expulsión de las heces. Por esta época suele iniciarse el adiestramiento en el control de esfínteres; el contacto del niño con este primer intento de la sociedad por regular un impulso instintivo ejerce un efecto decisivo en el desarrollo de su personalidad. Opinaba Freud que los métodos represivos y punitivos aplicados

²⁶Smith, Ronald E., Sarason, Irwin G., Sarason, Barbara R. Psicología Fronteras de la Conducta. Editorial Harla, S.A., México D.F., 1984 Pp. 420-421

²⁷Josselyn, Irene M. El Desarrollo Psicosocial del Niño. Editorial Psique. Buenos Aires Argentina, 1974. P.p. 54

en el control de esfínteres pueden hacer que el niño retenga las heces y sufra estreñimiento. Esta respuesta anal retentiva se generaliza luego a otras actividades, de modo que el niño adquiere un carácter obstinado y avaro. También puede desahogar su ira expulsando las heces en los momentos menos oportunos, y esto puede originar características anales-expulsivas en la adultez: desorden, berrinches, crueldad, destructividad.

Para Freud, la resolución satisfactoria de la lucha de poder entre el niño y la madre o la persona encargada de enseñarle el control de esfínteres es indispensable para que sea un individuo productivo y creativo.

Etapa Fálica:

En el período comprendido entre el tercer y quinto años de vida, la libido se centra en los genitales, y el niño empieza a obtener gran placer con la exploración masturbatoria. Es la etapa en que desea poseer al progenitor del sexo opuesto y eliminar al otro. Este deseo recibe el nombre de complejo de Edipo. Los niños temen que su padre los castigue y los castren por esos impulsos incestuosos; desean que el padre muera no sólo para poseer a la madre, sino también para evitar el castigo. El niño puede resolver algunos de esos conflictos si se identifica con su padre y quiere parecerse a él. Después de los cinco años de edad el complejo de Edipo queda reprimido, pero sigue influyendo profundamente a lo largo de la vida.

Durante la etapa fálica, las niñas de corta edad muestran envidia del pene al descubrir que carecen de lo que, en opinión de Freud, es el órgano sexual más deseable del hombre. La niña culpa a la madre por esa “castración” y transfiere parte de su amor por ella al padre, pues desea compartir el pene con él. Freud señaló que la ausencia de este órgano se compensa un poco cuando la mujer tiene un hijo, sobre todo si es varón, a diferencia del complejo en la mujer, no queda reprimido, pues ella no sufre ansiedad de castración, pero sí está sujeto a modificaciones a causa de las barreras que le impiden poseer al padre.

Etapa de Latencia y Genital:

Al final de la etapa fálica empieza un período de latencia, en el cual se reprimen la sexualidad y los recuerdos del erotismo infantil. Este período dura aproximadamente unos seis años, y en él se observa un notable desarrollo social centrado en las relaciones con coetáneos del mismo sexo. Al aparecer la pubertad vuelven los impulsos sexuales hacia personas de otro sexo, pero en una forma nueva. En estadios anteriores el individuo escogía objetos de amor sólo porque le procuraba placer. En la adolescencia, parte de este amor egocéntrico o narcisista se encausa normalmente hacia un amor altruista. En el adulto bien socializado, la sexualidad de etapas psicosexuales anteriores se funde en un amor maduro y genital; el individuo está entonces en condiciones de sentir verdadero afecto y la satisfacción propia del adulto. ²⁸Los educadores aconsejan inculcar a los niños el sentimiento de que el sexo es hermoso y normal, que es una parte inherente de la naturaleza.

En su uso común, el término “erotismo” implica una sexualidad anormal y patológicamente desviada. La sexualidad infantil y las vicisitudes del desarrollo determinan el exitoso florecimiento final o el fracaso en el goce de la heterosexualidad. La sexualidad infantil no es la heterosexualidad adulta, pero es una parte esencial de su desarrollo final. El erotismo oral es la primera de varias etapas del desarrollo psicosexual del individuo. ²⁹

Adquisición de la Identidad de Género Sexual:

La identidad sexual es un importante aspecto evolutivo, suele realizarse de manera espontánea. La identidad sexual es la concepción personal sobre el sexo a que pertenecemos. Es de índole psicosocial y no física, es decir, a veces alguien puede ser varón o mujer desde el punto de vista fisiológico o anatómico y, sin embargo, tener la identidad de género sexual del otro sexo.

²⁸Smith, Ronald E., Sarason, Irwin G., Sarason, Barbara R. Psicología Fronteras de la Conducta. Editorial Harla, S.A., México D.F., 1984 Pp 421-422

²⁹Josselyn, Irene M. El Desarrollo Psicossocial del Niño. Editorial Psique. Buenos Aires Argentina, 1974. Pp. 54-55

A lo largo de la vida las hormonas siguen influyendo en el desarrollo sexual. Su acción se advierte principalmente en la pubertad, época en la cual las hormonas producen cambios notables en el cuerpo. Sin negar la evidente importancia del desarrollo físico, cabe señalar que no es el único factor que determina a la identidad sexual. Desde el momento en que se identifica el sexo del niño al nacer, las influencias sociales adquieren enorme importancia.³⁰

DESARROLLO PSICOSOCIAL:

Factores que intervienen en el desarrollo psicosocial del niño: Existen varios autores que nos hablan de cómo se realiza el proceso de desarrollo en el individuo, entre ellos mencionaremos a Erickson quien divide el desarrollo psicosocial en ocho etapas:

1. Primer año (confianza vrs. Desconfianza): Es la llamada etapa del bebé, en ella se establecen las relaciones psicológicas con la madre, y de estas relaciones surgen las actitudes básicas de confianza o desconfianza.
2. Segundo año (autonomía vrs. Vergüenza): En esta etapa las relaciones del niño se amplían a ambos padres, dando lugar a la formación de las estructuras de autonomía y dominio de sí mismo, o de inseguridad y conformismo, según sea esa la relación con los padres.
3. Tercer a quinto año (iniciativa vrs. Culpabilidad): Las relaciones del niño se amplían hasta la denominada familia básica. En esta etapa se fomenta la iniciativa o los sentimientos de culpabilidad. Posee una autonomía espontánea y deliberada.
4. Sexto a doceavo año (competencia vrs. Inferioridad, pubertad): El ámbito de las relaciones interpersonales del niño se amplía en la escuela y en la vecindad. Surgen en él las ideas de competición y de cooperación con los demás, así como los sentimientos de superioridad o inferioridad.

³⁰Smith, Ronald E., Sarason, Irwin G., Sarason, Barbara R. Psicología Fronteras de la Conducta. EditorialHarla, S.A., México D.F., 1984 Pp 386

5. Adolescencia (Identidad vrs. Confusión): Las pandillas y los líderes influyen notablemente en la consolidación de la propia identidad personal de este periodo. Se buscan ídolos a los cuales imitar, y como consecuencia de esta imitación, se producen en el adolescente sentimientos de integración o de marginación.

6. Primera juventud (intimidad vrs. Soledad): Este es un período crítico de la relación social, ya que para él se pasa a un nivel más diferenciado, donde el amor y la amistad, la solidaridad y el aislamiento se manifiestan según el grado de madurez alcanzado. En este periodo se busca la relación íntima con la pareja, con la que se busca la propia identidad, y se desarrolla la capacidad de amar.

7. Juventud y primera madurez (generosidad vrs. Intromisión): El trabajo y la familia son los puntos cruciales de esta etapa, en la cual se forman comportamientos de producción y de protección hacia la familia, desembocando en actitudes altruistas o por el contrario en actitudes egocéntricas.

8. Adulthood (o final de la madurez)(integración vrs. desesperación: Al sentir al hombre agotar sus propias posibilidades vitales, éste adopta una postura de integridad personal y autorrealización; o bien por el contrario, una postura de insensatez, desesperación o deshonestidad. Con estas posturas se cierra el ciclo del proceso psicosocial del hombre, según Erickson. ³¹

Otro de los autores digno de ser mencionado es Jean Piaget, quien dedicó más de cincuenta y cinco años de su vida al estudio de la conducta infantil, y gracias a esos estudios que realizó, culminó afirmando que el niño atraviesa cuatro estadios principales en su desarrollo cognitivo:

1) Estadio senso-motor: Este abarca los dos primeros años de vida en el niño, tiempo en el cual, el aprendizaje depende en gran medida de las actividades físicas del niño. Estas actividades se caracterizan por el egocentrismo, la circularidad, la experimentación y la imitación.

³¹Papalia, D. (2001) Psicología del desarrollo. (8ª. Edición). Bogota: McGraw Hill Pp. 208

2) Estadio preoperatorio: Este está entre los dos y siete años el niño se guía principalmente por su intuición, más que por su lógica. Esta nueva forma de pensamiento, llamada pensamiento simbólico conceptual, consta de dos componentes: simbolismo no verbal y simbolismo verbal. Se desarrolla el juego imaginativo.

3) Estadio de las operaciones concretas: Entre los siete y once años el niño se hace cada vez más lógico, a medida que adquiere y perfila la capacidad e efectuar lo que Piaget llamó operaciones: actividades mentales basadas en las reglas de la lógica, analiza percepciones, advierte pequeñas, pero a menudo importantes diferencias, estudia componentes específicos de una situación y puede establecer una diferencia ente la información relevante y la irrelevante en la solución de problemas.

4) Estadio de las operaciones formales: Aproximadamente entre los once y quince años, inician a efectuar operaciones formales: un pensamiento altamente lógico sobre conceptos abstractos e hipotéticos, así como también concretos. Según la teoría de Piaget este estadio es el final del desarrollo cognitivo.³²

ADOPCIÓN

En Guatemala la idea y realidad del ser niño en la vida social son aun predominantemente configuradas por la Doctrina de la situación Irregular, la cual concibe al niño como secundario el derecho, oportunidades y obligaciones.

Los registros existentes de violaciones y abusos de la niñez son muy pobres y no permiten analizar en detalle las distintas situaciones de violencia hacia y desde los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos, por lo que su valor radica más en la tipificación de problemas que en la cuantificación de las violaciones.

³²Océano. Enciclopedia de la psicopedagogía y Psicología. Editorial Océano. España 1998 Pp 63-120

La orfandad y el abandono familiar suelen ser los rasgos dominantes del niño y niña candidatos a la adopción. Los niños y niñas abandonados suelen ser hijos no deseados, por lo que gran cantidad de ellos sufren maltrato por abandono. En su mayoría provienen de familias que viven en pobreza extrema.

La Ley de adopciones, en su artículo 12, indica quiénes pueden ser adoptados:

Niños huérfanos o desamparados, aquellos a quienes se les haya declarado vulnerado su derecho de familia, cuyos padres biológicos hayan perdido en sentencia firme la patria potestad, aquellos cuyos padres biológicos hayan expresado voluntariamente su deseo de dar al menor en adopción, los hijos de alguno de los cónyuges o convivientes cuyos padres biológicos hayan prestado el consentimiento, y el mayor de edad, si manifiesta expresamente su consentimiento.

En Guatemala, no toda la niñez huérfana o abandonada tendrá oportunidad de formar parte de una nueva familia, ni se garantiza que la nueva familia que asuma su tutela lo hará por la vía legal de la adopción. Los adoptados son un grupo relativamente reducido respecto del número de huérfanos y niños o niñas en situación de abandono familiar. De no darse vicios en el proceso adoptivo, ni en su destino y trato dentro de la familia adoptiva, podría afirmarse que se trata de niños y niñas privilegiados.³³

CONVENIO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y A LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL³⁴

Hecho en La Haya el 29 de mayo de 1993

Los Estados signatarios del presente Convenio, reconociendo que para el desarrollo armónico de su personalidad, el niño debe crecer en un medio

³³ Comisión pro-convención sobre los derechos del niño –PRODEN-. “Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala”. Higsá Gala. Guatemala 1996 pp. 109 - 110

³⁴ Convenio Relativo a la Protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional. Hecho en la Haya el 29 de mayo de 1993

familiar, en un clima de felicidad, amor y comprensión, recordando que cada Estado debería tomar, con carácter prioritario, medidas adecuadas que permitan mantener al niño en su familia de origen, reconociendo que la adopción internacional puede presentar la ventaja de dar una familia permanente a un niño que no puede encontrar una familia adecuada en su Estado de origen, convencidos de la necesidad de adoptar medidas que garanticen que las adopciones internacionales tengan lugar en consideración al interés superior del niño y al respeto a sus derechos fundamentales, así como para prevenir la sustracción, la venta o el tráfico de niños, deseando establecer a tal efecto disposiciones comunes que tomen en consideración los principios reconocidos por instrumentos internacionales, especialmente por el Convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, de 20 de noviembre de 1989, y por la Declaración de Naciones Unidas sobre los principios sociales y jurídicos aplicables a la protección y al bienestar de los niños, considerados sobre todo desde el ángulo de las prácticas en materia de adopción y de colocación familiar en los planos nacional e internacional (Resolución de la Asamblea General 41/85, de 3 de diciembre de 1986),

Causas de Adopción:

Los padres adoptivos llegan a la decisión de adoptar por muchos motivos distintos. Algunos adoptan debido a la infertilidad, y la adopción es su manera alternativa de hacer crecer su familia; otros adoptan para aumentar sus familias, para ayudar a un niño en particular o por motivos de justicia social.

Problemas de Infertilidad

Los padres que adoptan debido a un problema de infertilidad ya han experimentado sentimientos de pérdida desilusión debido a la incapacidad de tener un hijo biológico. Además, es posible que hayan lidiado con múltiples pérdidas de embarazos o tratamientos de fertilidad invasivos. Es muy natural que

los adultos respondan con dolor a estas pérdidas, y es posible que también experimenten sentimientos de insuficiencia (“¿por qué a mí?”) y falta de control. Independientemente de las circunstancias exactas, es posible que las parejas y los individuos que acuden a la adopción por causa de la infertilidad ya hayan enfrentado una montaña rusa de emociones. Para aquellos que necesitan ayuda para lidiar con el dolor de la infertilidad, existen grupos de apoyo y asesores que se especializan en parejas e individuos con infertilidad. Es importante recordar que es posible que las dos personas en una pareja no resuelvan su dolor al mismo ritmo, y la decisión de adoptar podría llegar en momentos diferentes para cada una de ellas.

Solidaridad

Existen impulsos más humanitarios y desinteresados que llevan a algunas parejas a realizar un acto en defensa del niño abandonado. Con espíritu altruista desean solidarizarse con la infancia desprotegida y compartir con ellos su bienestar.

Soledad

Con el transcurso de los años se produce en el adulto un desgaste sensitivo, que se revitaliza mediante el contacto y la presencia de los niños. Hoy en día, el sentimiento de soledad puede aparecer en todas las edades, porque ha quedado al descubierto tras la fragmentación de los afectos familiares. Antes, los abuelos solían reservar algún hijo o hija para que se quedara en casa y poder pasar la vejez acompañados y cuidados; en la actualidad se intenta evitar que esto ocurra, porque se prefiere primar la autonomía del hijo. Hay parejas que, al llegar a la madurez, deciden adoptar niños para desplazar el sentimiento de soledad, ofreciéndoles a cambio los vínculos paternal y maternal, ya que no conviene que la autonomía del niño quede condicionada al deseo de ser cuidados de mayores.

Algunas parejas recorren a la adopción después de haber experimentado la pérdida de un hijo propio. Estos padres pueden desarrollar una tarea valiosa

con el hijo adoptivo, siempre que el pasado doloroso no proyecte sus consecuencias negativas sobre el hijo adoptado.

Efectos:

- La resolución de la trágica experiencia de abandono en el niño.
- Restablecer el derecho de pertenecer a una familia.
- Instauración en el niño de sentimiento de seguridad.³⁵
- Pertenecer a una familia constituye para el niño el entorno para la construcción de su identidad.³⁶
- El niño mejora su desarrollo bio-psicosocial

Orientación Psicológica a padres en proceso de adopción:

Orientación Psicológica es una ayuda profesional, psicológica que se aplica a personas que se encuentran ante una tarea de desarrollo. Tiene un carácter preventivo y se ha de aplicar cuando la problemática o situación es circunstancial y sus efectos sobre el funcionamiento psicosocial del sujeto no ha adquirido una connotación de cierta cronicidad o de estabilidad. Cuando una pareja o una persona individual deciden adoptar debe tomar en cuenta que dicho proceso tiene características propias las cuales son:

- a. Institución del derecho de familia; en virtud de normarse por reglas de orden público, imperativas y prohibitivas
- b. Ficción legal; en virtud de asemejar una filiación artificial, constituida por una sentencia jurídica, que asimila al adoptado a una filiación matrimonial, dando lugar a que produzca las mismas repercusiones
- c. Constituye estado familiar; toda vez que confiere al adoptado, en virtud de una sentencia judicial, el estado familiar de hijo matrimonial de los adoptantes, con todas sus características de permanencia en el tiempo. Descarta la realidad biológica para sustituirla por una situación ficticia o irreal, con el propósito de alcanzar un resultado socialmente favorable y beneficioso

³⁵ Tau, Mario. La Adopción. Editorial Bruguera, S.A. Barcelona España, 1983 Pp.6,11, 18,131

³⁶Isa, Fabiana Alejandra, Guasti, María Susana. Acogimiento Familiar y Adopción. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2009 Pp. 23

d. Su fuente única es la sentencia; toda vez que el fallo que otorga la adopción es la única forma de constituir la institución

e. Es irrevocable; al igual que la condición de hijo, es irrevocable e irrepudivable tanto por el adoptado como por los adoptantes. Sin embargo, se puede solicitar su nulidad. (Calderón, 1994:520)³⁷

Los retos que enfrentan los padres adoptivos:

Para muchos padres adoptivos, completar el proceso de emparejamiento y colocación en adopción significa que la fase más difícil ya pasó. La mayoría de los hijos adoptivos se establecen bien con su nueva familia, y estudios de investigación demuestran que la gran mayoría de los padres adoptivos se sienten satisfechos con su decisión de adoptar. Pero el acostumbrarse a la paternidad o al “periodo post-adopción” puede presentar sus propias dificultades para los padres.

En algunos casos, surgen problemas relacionados con la adopción mucho después de finalizada la misma, y los padres podrían no estar preparados para el proceso de por vida de la adopción. Algunos factores causantes de estrés para los padres son los mismos tipos de desafíos que todas las familias—tanto biológicas como adoptivas—; sin embargo, existen otros posibles factores estresantes únicos en el caso de la adopción, y es recomendable que los padres adoptivos se familiaricen con las posibilidades. Las realidades de la paternidad, incluyendo la rutina, la falta de sueño (para los padres de bebés o niños con problemas del comportamiento o del sueño), y el peso de las responsabilidades paternales pueden ser abrumadoras. Los padres podrían tener dificultades formando lazos afectivos con el nuevo niño y podrían cuestionar sus habilidades de crianza. Es posible que también estén indispuestos de admitir que hay algún problema luego de tan larga espera.

³⁷ Villatoro, C.J. Ventajas y desventajas del proceso de adopciones en Guatemala. Universidad Panamericana Guatemala, 2001. pp. 27

En ocasiones la depresión se resuelve por sí misma a medida que el padre o madre se ajusta a la nueva vida. En casos en los que la depresión dura más que unas pocas semanas o interfiere con la capacidad del individuo de criar a su hijo, el apoyo de otros o ayuda profesional (con un terapeuta competente en asuntos de adopción) podrían ayudar al padre o a la madre a resolver los asuntos que están ocasionando la depresión y a volver a adquirir la autoconfianza necesaria para asumir el papel de padre/madre.³⁸

DELIMITACIÓN

La realización del trabajo de campo se llevó a cabo en los meses de mayo a agosto del año dos mil catorce, en la ciudad de Guatemala en las instalaciones del Consejo Nacional de Adopciones.

La población con la que se trabajó para la realización de la investigación, fueron padres en proceso de adopción, en un rango de edad de 25 a 35 años de edad, certificados como idóneos por el Consejo Nacional de Adopciones.

Los objetivos planteados en la investigación indagaron los temas: conocimiento sobre el rol del padre adoptivo y el desarrollo evolutivo del niño, así mismo las actitudes y conductas de los padres en el proceso de adopción favoreciendo el desarrollo integral del niño. Y se desarrolló un programa de orientación psicológica sobre actitudes y conductas esperadas en los padres adoptivos.

³⁸Department of Health and Human Services. El impacto de la adopción en padres adoptivos. USA. 2011 www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/impacto_padres

CAPÍTULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Técnicas:

El tipo de muestreo utilizado en la investigación fue de tipo intencional no probabilístico, este permitió seleccionar a padres que se encontraban en proceso de adopción, en la etapa de selección y espera de presentación documental del niño, las características de la población fueron de diferente etnia, nivel económico y escolaridad. El único requisito que cumplieron fue el rango de edad de 25 a 35 años de edad, y encontrarse en el proceso de adopción en el Consejo Nacional de Adopciones.

Para recabar la información se empleó:

Técnica de recolección de datos:

1. Cuestionario

De siete ítems aplicado a 18 padres en proceso de adopción con respecto al tema del desarrollo del niño de 0 a 7 años de edad. Con el cual se identificó el conocimiento que poseían los participantes sobre el tema anteriormente expuesto.

Los cuestionarios fueron aplicados del 14 al 18 de julio 2014, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 12:00, de forma individual. (Ver anexos)

2. Entrevista en profundidad: Dicha entrevista se realizó en el CNA, a 18 padres del 21 al 25 de julio 2014 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 11:00, la cual se aplicó de manera individual. Con el objetivo de identificar conductas y actitudes que poseían los participantes en beneficio del desarrollo e integración del niño. (Ver anexos)

3. Talleres: Los talleres se realizaron de manera grupal con los padres en proceso de adopción en el CNA del 4 al 22 de agosto 2014 en un horario de 8:00 a 10:00. Con el objetivo es establecer actitudes y conductas esperadas en los padres en proceso de adopción para favorecer el

desarrollo e integración del niño; los cuales permitieron aclarar dudas manifestadas sobre los temas disertados.

4. Evaluación de las tres “Q”:

Permitió conocer la eficacia de la orientación psicológica obtenida por los padres en proceso de adopción, a través de los talleres impartidos.

Instrumentos

Criterios de elaboración de entrevista aplicada a padres

Objetivo	Pregunta	Criterio de elaboración	Criterio de evaluación
<p>Establecer las actitudes y conductas de los padres en el proceso de adopción que favorecen el desarrollo integral del niño.</p>	<p>¿Qué actitudes y conductas considera usted poseer para afrontar el papel de padre adoptivo?</p> <p>¿Cuáles considera usted que son factores importantes para el desarrollo integral o adecuado de un niño?</p>	<p>Conocimiento de sí mismo.</p> <p>Desarrollo del niño.</p>	<p>Seguridad en sí mismo. Comprensión. Resiliencia. Flexibilidad. Capacidad de ejercer autoridad. Comunicación. Resolución de problemas. Participación social activa Libertad de expresión Coherencia.</p> <p>Salud física y mental. Interactuar padres-hijos y el mundo. Estabilidad económica. Vivienda educación y vestuario. Ambiente familiar</p>

<p>Identificar el conocimiento que poseen los padres sobre el tema del desarrollo del niño.</p>	<p>¿Qué actividades realizaría usted para ayudar al niño en la integración con sus familiares y comunidad?</p> <p>¿Cómo ayudaría al niño para que se sienta bien en su nuevo hogar?</p>	<p>Conocimiento de Estimulación en el desarrollo del niño.</p>	<p>cálido y seguro. Juego sano Contacto físico y emocional. Vínculo de afecto y amor. Estimulación.</p> <p>Desarrollo integral en las diferentes etapas del niño Interacción familiar y el mundo que le rodea</p>
<p>Determinar las actitudes y conductas esperadas de los padres adoptivos que están en el proceso de adopción.</p>	<p>¿Qué tema le gustaría aprender para mejorar el desarrollo integral del niño?</p>	<p>Necesidad de conocimientos básicos sobre el desarrollo del niño.</p>	<p>Cómo crear un ambiente familiar cálido y seguro para favorecer el desarrollo del niño.</p>
<p>Comprobar la efectividad de un programa de orientación psicológica sobre actitudes y conductas esperadas en los padres adoptivos.</p>	<p>¿Qué beneficios espera obtener de las actividades implementadas en los talleres?</p>	<p>Expectativas de los talleres.</p>	<p>Desarrollar habilidades parentales. Obtener conocimiento sobre etapas del desarrollo del niño. Mejorar los patrones de crianza.</p>

Cuestionario

Guía de criterio de elaboración de cuestionario a padres

Objetivo	Pregunta	Criterio de elaboración	Criterio de evaluación
<p>Identificar el conocimiento de los padres sobre:</p> <p>Desarrollo motor</p>	<p>A la edad de los 18 meses el niño es capaz de: Garabatea de modo espontáneo No es capaz de tomar un lápiz Puede realizar dibujos precisos</p>	<p>Motricidad fina</p>	<p>Garabatea de modo espontáneo</p>
<p>Madurez neuropsicológica</p>	<p>¿A qué edad empieza el niño a responder en el control de esfínteres ante el entrenamiento de sus cuidadores? A los 3 años A los 15 meses A los 2 años</p>	<p>Autonomía</p>	<p>A los 15 meses</p>
<p>Desarrollo motor</p>	<p>A la edad de 2 años, el niño puede hacer bastante bien: Correr sin caerse Patea una pelota grande Ambas son correctas</p>	<p>Motricidad gruesa</p>	<p>Ambas son correctas</p>
<p>Madurez Neuropsicológica</p>	<p>¿A qué edad cree que el niño es capaz de ponerse por sí solo los zapatos? A los 5 años</p>	<p>Autonomía</p>	<p>A los 3 años</p>

<p>Madurez Neuropsicológica</p>	<p>A los 18 meses</p> <p>A los 3 años</p> <p>Es posible que el niño a los 4 años de edad ya pueda realizar:</p> <p>Lavarse las manos y secárselas</p> <p>Cepillarse los dientes</p> <p>Ambas son correctas</p>	<p>Autonomía</p>	<p>Ambas son correctas</p>
<p>Madurez Neuropsicológica</p>	<p>¿Qué puede lograr el niño realizar a la edad de 5 años?</p> <p>Vestirse y desvestirse sin ayuda</p> <p>Nombrar la denominación de tres monedas distintas</p> <p>Ambas son correctas</p>	<p>Autonomía Desarrollo cognitivo</p>	<p>Ambas son correctas</p>
<p>Madurez Neuropsicológica</p>	<p>Considera usted que a la edad de 12 meses el niño es capaz de:</p> <p>Entregar un juguete cuando se lo piden</p> <p>Copia un círculo</p> <p>Ninguna de las anteriores</p>	<p>Desarrollo cognitivo</p>	<p>Entregar un juguete cuando se lo piden</p>

Técnica de Análisis Estadístico

El análisis se realizó en base a los resultados obtenidos en la entrevista, cuestionario y evaluación de las 3 “Q”. Dicha investigación fue de tipo cualitativa, lo cual permitió un análisis a profundidad de la información recopilada.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Características del lugar y la población

Características del lugar:

La presente tesis se realizó en la ciudad de Guatemala, en las instalaciones del Consejo Nacional de Adopciones, institución gubernamental donde se realizan los trámites para el proceso de adopción a nivel nacional, de acuerdo a la ley de nuestro país y donde se prestan los servicios de: asesoría legal, administrativa, psicológica y social; dando un servicio con un equipo multidisciplinario de atención y apoyo a la familia biológica, familia adoptiva y niño adoptado.

Características de la población:

El propósito de la presente investigación era identificar el conocimiento sobre el tema del desarrollo del niño en los padres en proceso de adopción comprobar la efectividad de un programa de orientación psicológica sobre actitudes y conductas esperadas en los padres adoptivos por tal razón se realizó con una muestra de 18 padres que se encontraban en el proceso de adopción, a la espera de la presentación documental de su hijo (a), quienes comprendían entre 25 a 35 años de edad, provenientes de diferentes departamentos del país, diferente religión, género, etnia, nivel educativo y económico.

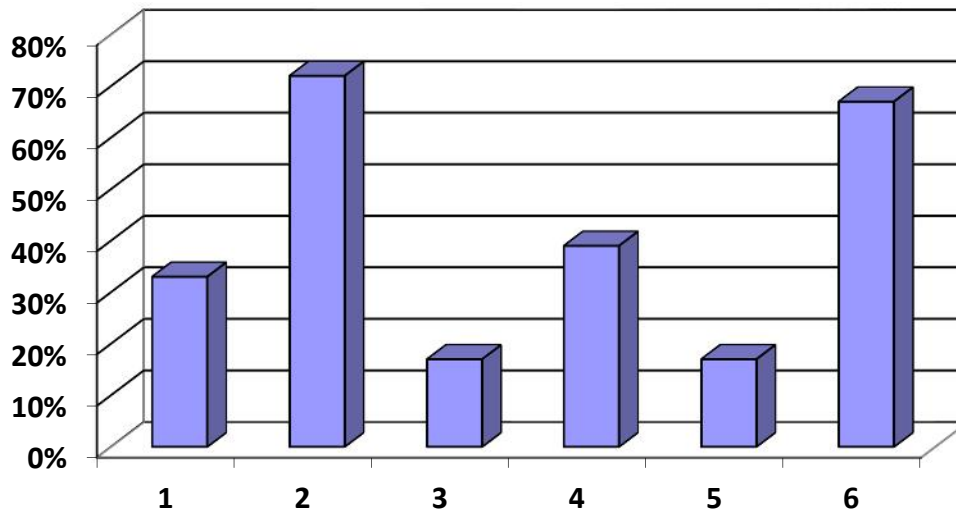
Presentación, análisis e interpretación de resultados:

El rol de padres de familia va más allá del cuidado físico del niño, es también velar por el desarrollo emocional de los hijos; brindándoles las estructuras necesarias para poder crecer seguros, felices, independientes, capaces de resolver sus conflictos adecuadamente, con capacidad de autocrítica, de reconocer sus errores y de apoyarse en el otro cuando así lo requieran.

Los padres reconocen los valores y características personales que poseen y benefician al desarrollo de sus hijos. Con su presencia los hijos la sienten a través de los vínculos y relaciones que se forman entre padres e hijos,

traduciéndolo a acciones y actitudes que comunican un contacto afectivo; dotándoles de experiencias y aprendizaje.

GRAFICA No. 1
Conocimiento de sí mismo



Fuente: Entrevista a padres en proceso de adopción

En la entrevista se plantea la pregunta a los padres sobre qué habilidades consideran poseer que les permita afrontar el papel de padres adoptivos: entre las mencionadas predominan la capacidad de amar, de ser pacientes y responsables; se destacan además factores como el de ser comprensivos, tener valores y ser tolerantes entre otros.

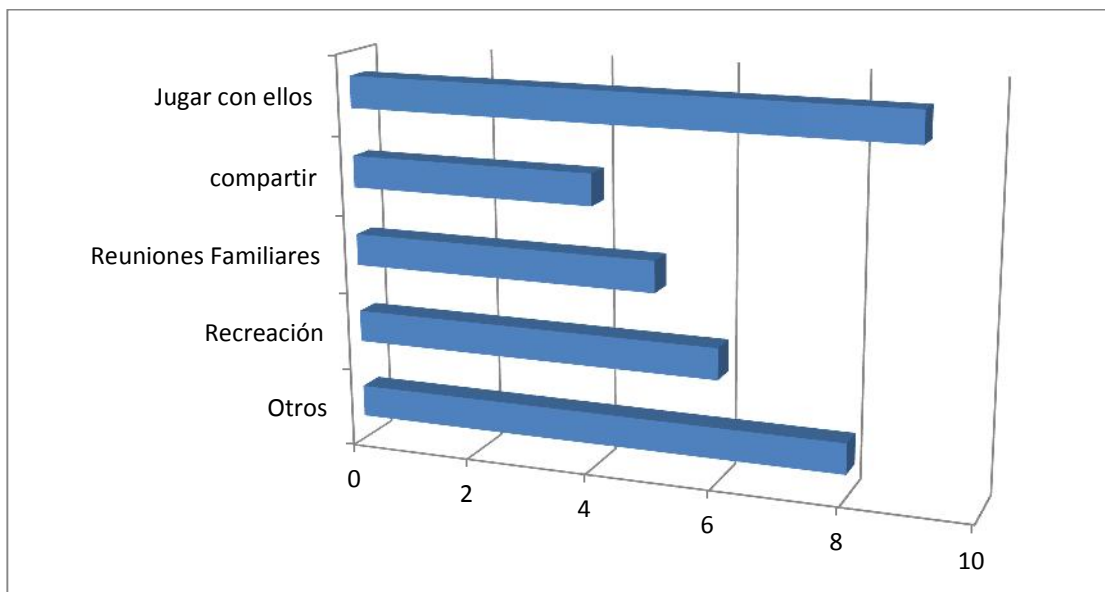
1. Ser Pacientes	33%
2. Capacidad de dar amar	78%
3. Capacidad de ser comprensivos	17%
4. Responsables	39%
5. Capacidad de inculcar valores	17%
6. Otros varios	67%

18 padres encuestados un 33% considera que ser pacientes es una habilidad que posee, un 78% considera tener capacidad de amar, un 17% expresa que es importante ser comprensivos, un 39% dice que consideran el ser responsables con los hijos, mientras que el 17% afirma que es importante el inculcar valores, y el 67% tienen opiniones varias con respecto a la pregunta.

Los padres consideran que son factores importantes el amor, el tiempo que se les brinda, la comprensión, la educación, los valores, la estabilidad emocional, la unión familiar, la salud, la recreación, el respeto, la motivación, la espiritualidad y el buen trato entre otros.

GRÁFICA No. 2

Integración del niño en su nuevo hogar

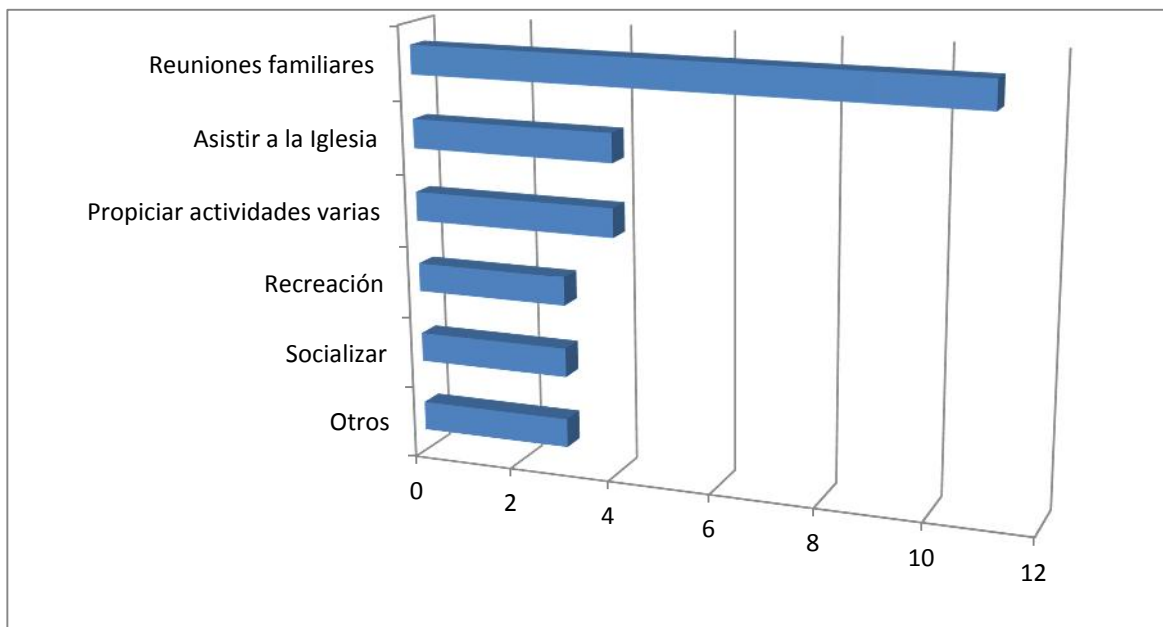


Fuente: Entrevista a padres en proceso de adopción

Se planteó la pregunta sobre las actividades que realizarían los padres en proceso de adopción, para lograr la integración del niño en su hogar para que ésta sea armoniosa, por lo que respondieron que es importante propiciar el juego, la recreación, compartir en diversas actividades, dar demostraciones de afecto, promover reuniones familiares, crear un ambiente de alegría y respeto.

Análisis: Esta gráfica representa la opinión de 18 padres, según la frecuencia de las respuestas, 9 opinan que es importante jugar con los niños, 6 de ellos consideran que la recreación contribuye a la integración, 5 consideraron que las reuniones familiares siempre deben existir, y 4 creen que el compartir con los niños hará que se sientan cómodos en el seno de su hogar. Otros aspectos que consideraron fueron brindarles educación, darles amor, comprensión, afecto, alegría, respeto, realizar actividades varias juntos, así como dedicarles tiempo de calidad.

GRÁFICA No. 3
Integración del niño con familiares y comunidad



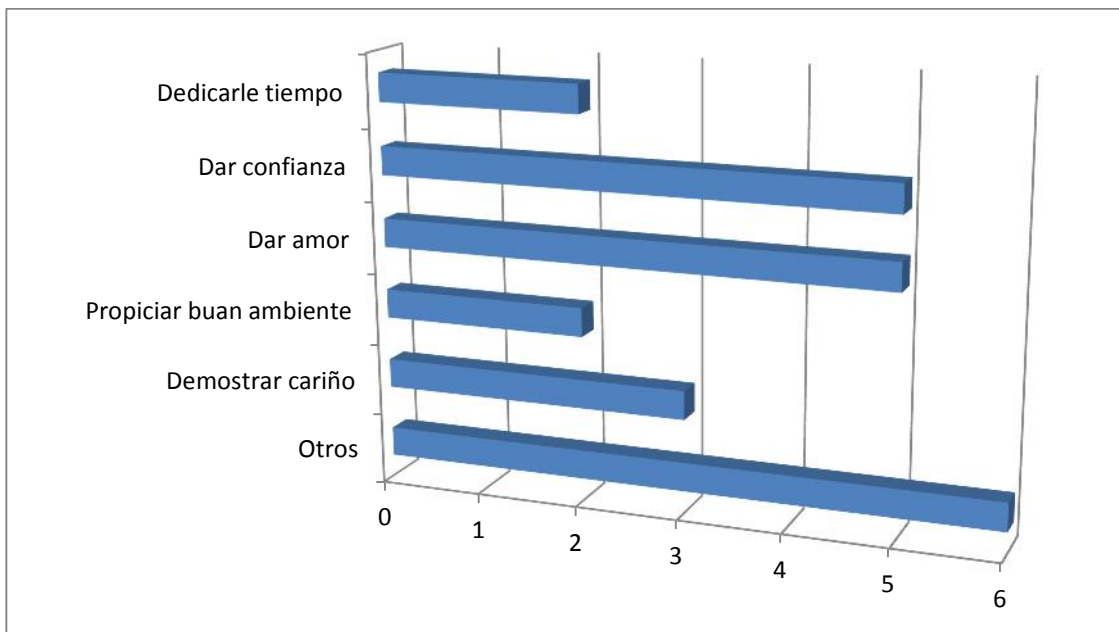
Fuente: Entrevista a padres en proceso de adopción

Se planteó en la entrevista la interrogante sobre las actividades que realizarían para lograr la integración del niño con sus familiares y la comunidad, expresando que serían propiciar visita familiares, asistir a la iglesia, socializar con vecinos, compartir recreación con niños de la vecindad, participar en los eventos sociales, entre otras.

Análisis: La gráfica representa la opinión de 18 padres en orden de importancia, por lo que 11 refieren que las reuniones familiares son muy importantes para que el niño aprenda a socializar, 4 coincidieron que el asistir a la Iglesia es bueno y necesario, otros cuatro indicaron que participar en actividades varias es sano y adecuado, 3 opinaron que la recreación no debe faltar, 3 sugirieron socializar de manera que se adapte a las necesidades del niño. Otros tuvieron opiniones diferentes como dedicarles tiempo, tenerles paciencia, jugar, convivir con familiares y amigos, comer juntos e inculcarles buenos hábitos.

GRÁFICA No. 4

Integración a su nuevo hogar



Fuente: Entrevista a padres en proceso de adopción

Se planteó en la entrevista la pregunta sobre qué actividades pueden ayudar al niño para que se sienta bien en su nuevo hogar, a lo que respondieron que son dedicarles tiempo, darles confianza, amor, propiciar buen ambiente, demostrar cariño, entre otros.

Análisis: La gráfica representa la opinión de 18 padres, 2 opinaron que es necesario dedicarles tiempo a los niños, 5 dijeron que se les debe dar confianza, así mismo 5 coincidieron en que es importante brindarles amor, 2 opinaron que el propiciar un buen ambiente en el hogar les hace sentirse bien, mientras que 3 de ellos opinaron que las muestras de cariño y afecto ayudan mucho. Otros mencionaron conocer sus gustos, el sentido de pertenencia, brindarles seguridad, tenerles un espacio propio, tenerles paciencia, leerles cuentos, así como la espiritualidad.

Se les planteó la pregunta sobre qué temas les gustaría aprender para mejorar el desarrollo integral del niño. Por lo que mencionaron los siguientes temas.

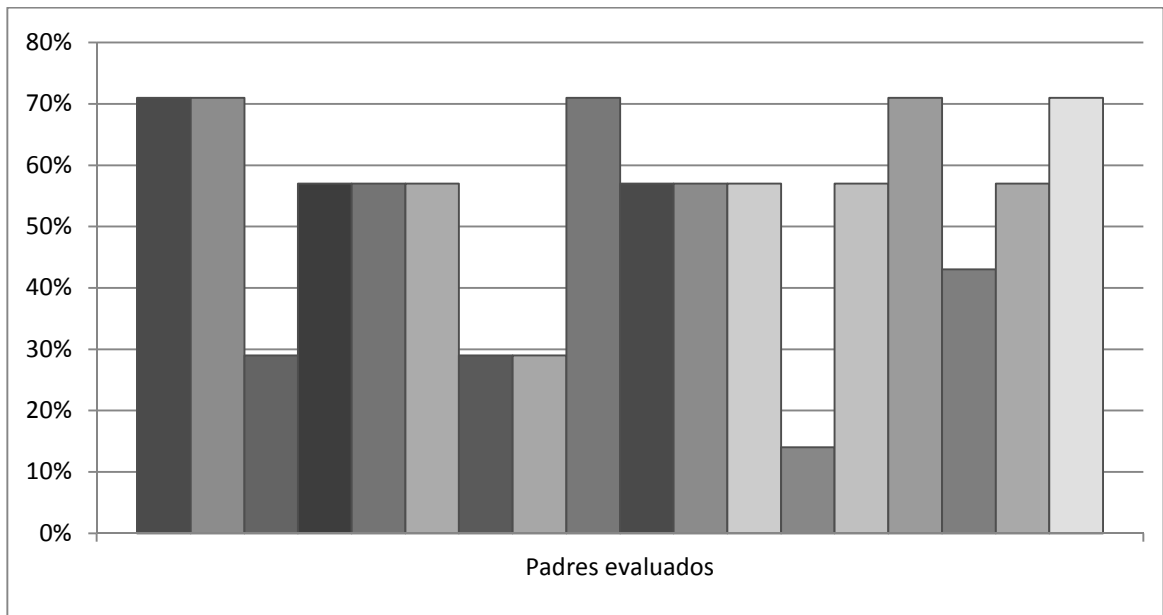
1. Cómo ayudar a un niño maltratado
2. Conocer sobre el aprendizaje de los niños
3. Cómo comprender a los niños
4. Temas de espiritualidad
5. Temas de autoestima
6. Psicología de la conducta del niño
7. Curso de adopción en Guatemala
8. Estilos de Crianza
9. Estimulación Temprana
10. La Revelación (cuándo y cómo decirle al niño que es adoptado)
11. Actividades de adaptación del niño en su familia adoptiva
12. Cómo facilitarle apego

Al mismo tiempo se indagó sobre los beneficios que esperaban obtener de las actividades implementadas en los talleres recibidos, por lo que expresaron siguiente.

- Instrucción de los pasos a seguir cuando el niño esté en casa
- Conocimiento para saber satisfacer necesidades emocionales del niño
- Aprendizaje sobre la primera etapa del niño adoptado en su nuevo hogar
- Cómo llevar a cabo procesos de adopción exitosos

- Conocer más experiencias de casos de padres con hijos adoptivos
- Cómo tratar a un niño adoptivo en crisis
- Cómo ser mejores padres
- Cómo lograr una buena adaptación del niño con su nueva familia

GRÁFICA No. 5
 Conocimiento de los padres sobre el desarrollo del niño



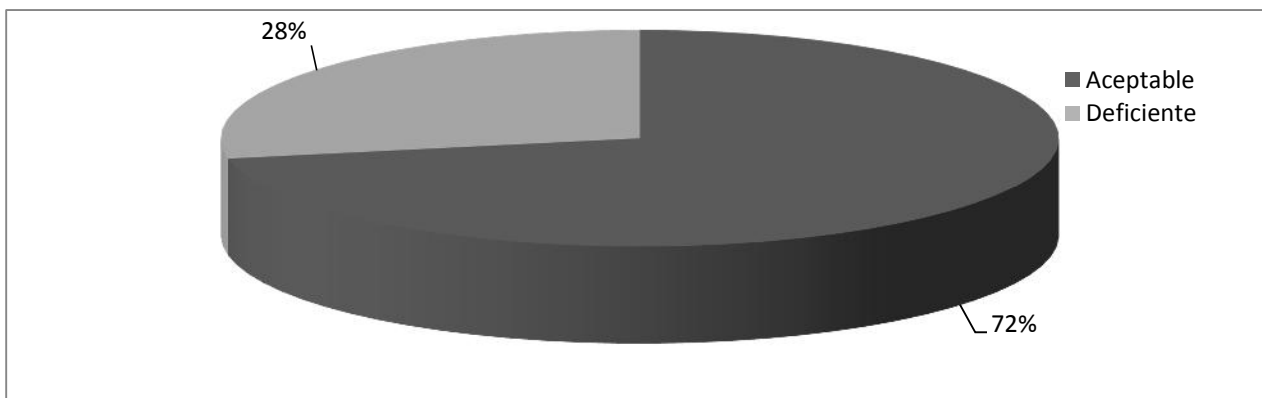
Fuente: Cuestionario

Se les realizó un cuestionario con el objetivo de identificar el conocimiento que poseen los padres sobre el tema de desarrollo del niño basado en la teoría de Gesell, en el cual se plantearon 7 interrogantes con tres posibles respuestas cada una. Derivado de las respuestas correctas a las preguntas planteadas, los resultados se grafican a continuación.

Análisis: La grafica anterior expone los resultados obtenidos por los 18 padres evaluados presentados en porcentajes sobre los conocimientos que poseen del tema de desarrollo del niño.

GRÁFICA No. 6

Nivel de conocimiento de los padres sobre el desarrollo del niño



Fuente: Cuestionario

Análisis: Esta gráfica expone el porcentaje de padres que según el cuestionario tiene conocimientos aceptables sobre el desarrollo del niño y el porcentaje de quienes se considera tienen un conocimiento deficiente o que necesitan más capacitación.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. Los padres adoptivos reconocen las habilidades paternas que poseen, conocen sobre actividades que contribuyen a la adaptación del niño a la familia y a su comunidad, sin embargo reconocen que carecen de estrategias que les facilite el proceso.
2. Un porcentaje alto de padres tiene conocimiento básico sobre acciones que estimulan el desarrollo integral del niño en forma general, sin embargo hay un porcentaje significativo el cual denota que requiere de un adiestramiento más específico para lograr los conocimientos básicos necesarios sobre el desarrollo integral del niño.
3. Se hace necesaria la implementación de un programa de orientación psicológica sobre actitudes y conductas esperadas en los padres adoptivos derivado de que surgen diversidad de dudas sobre muchos temas de interés relacionados con la interacción padres-hijos y en relación al desarrollo específico en las diferentes etapas del niño.
4. El Consejo Nacional de Adopciones imparte tres talleres de orientación para los padres en proceso de adopción, pero son un tanto limitados por tiempo y presupuesto, por lo cual no se profundiza en temas importantes para los padres adoptivos.

Recomendaciones

1. Es importante que el Consejo Nacional de Adopciones fortalezca el programa de orientación psicológica a padres en proceso de adopción, que estimule las habilidades paternas y patrones de crianza asertivos.
2. El CNA debe realizar un material escrito e ilustrado como guía que permita a los padres tomar decisiones asertivas en relación a las etapas del desarrollo evolutivo del niño, que beneficien su desarrollo integral y al mismo tiempo que proporcione estrategias a los padres para facilitar la adaptación del niño a la familia y a su comunidad.
3. El gobierno de Guatemala, debe designar el presupuesto necesario para apoyar el desarrollo del programa de orientación psicológica que se tiene contemplado, para que se le pueda brindar mayor cobertura a las diferentes necesidades que se le presentan a los padres adoptivos para garantizar la adecuada adaptación de los niños en las familias.
4. Que el CNA gestione para que los programas de orientación psicológica a padres adoptivos se descentralicen hacia los diferentes departamentos de la república de Guatemala para facilitar el acceso de los padres a las capacitaciones necesarias brindadas por personal del CNA.

BIBLIOGRAFÍA

Beach, Raimundo.

Nosotros y Nuestros Hijos.

Pacific Press Publishing Association. Illinois U.S.A; 1956.

P.p. 172

Childen, Axel

“Como ayudar al niño en situaciones difíciles”.

Libra. México; 2002.

Pp. 126

Comisión Nacional de la Niñez y de la adolescencia (CNNA)

“Informe circunstanciado de actividades de la CNNA y de la situación actual de la Niñez y la Adolescencia”

CNNA. Guatemala; 2007.

Pp. 76

Congreso de la República de Guatemala Decreto 77 – 2007

Ley de adopciones,

Capítulo 1 artículo 2

Pp. 22

Convenio relativo a la protección del niño

y a la cooperación en materia de adopción internacional

La Haya el 29 de mayo de 1993

Pp. 17

Dorsch, Friedrich.

Diccionario de Psicología.

Editorial Herder. Barcelona España, 1981.

Pp. 1070

Enciclopedia de la Psicopedagogía

Pedagogía y Psicología,

Océano Centrum. Barcelona España, 1998

P.p. 948

Gesell, Arnold y Amatruda, C.

Diagnóstico del desarrollo normal y anormal del niño,

Editorial Paidós. México, 1987

P.p. 543

Horton y Hunt
Sociología.
(6ta Edición). Mc Graw-Hill Interamericana Editores. México 1988.
Pp. 606

Illingworth, Ronald S.
El Niño Normal.
Editorial El Manual Moderno, S.A. de C.V. México, D.F. 1989.
Pp. 506

Instituto Latinoamericano para la educación y la Comunicación
“Adopción y los derechos del niño en Guatemala”
ILPEC. Guatemala; 2000.
Pp. 49

Isa, Fabiana Alejandra, Guasti, María Susana
Acogimiento Familiar y Adopción.
Editorial Espacio. Buenos Aires, 2009
Pp. 206

Martínez Roig A. y Ochotorena J. de Paúl
Maltrato y abandono en la infancia.
Ediciones Martínez Roca, S.A. España; 1993.
Pp. 174

Narvarte M. E.
Estimulación y aprendizaje
D'vinni Ltda. Colombia; 2002.
pp. 266

Oficina de Derechos Humanos Arzobispado de Guatemala –ODHAG-
“Situación de la niñez y Adolescencia en Guatemala”
UNICEF. Guatemala; 2008.
Pp.87- 174

Papalia, D.
Psicología del desarrollo.
McGraw Hill. Bogotá; 2001.
Pp. 762

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Guatemala: Hacia un estado para el Desarrollo Humano.
Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010. Guatemala; 2010.
Pp. 450

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?
Informe Nacional de desarrollo Humano 2007/2008. Guatemala; 2008.
Pp. 561

Reglamento de la Ley de Adopciones.
Acuerdo Gubernativo 182-210
Pp. 80

Santillana.
Ciencias Sociales 9.
Editorial Santillana. Guatemala; 2007.
Pp. 240

Santillana.
Ciencias Sociales 8.
Santillana. Editorial Santillana. Guatemala; 2007.
Pp. 240

Smith, Ronald E., Sarason, Irwin G., Sarason, Bárbara R
Psicología Fronteras de la Conducta.
Editorial Harla, S.A., México D.F., 1984
Pp. 924

Sub-comisión regional
Comisión pro-convención sobre los derechos del niño – PRODEN-
“Entre el Olvido y la Esperanza: La niñez de Guatemala”
Higsa Gala. Guatemala; 1996.
Pp. 280

Tau, Mario.
La Adopción.
Editorial Bruquera, S.A. Barcelona España, 1983.
Pp. 221

U.S. Department of Health and Human Services
“Impacto de la adopción en padres adoptivos”
U. S. A; 2011
Pp. 15

Página Consultada

Título: El Impacto de la adopción en padres adoptivos
www.childwelfare.gov/pubs/factsheets/impacto_padres
Fecha de consulta mayo 2014

ANEXOS

CUESTIONARIO

A continuación encontrará una serie de preguntas, en las cuales solamente subraye la respuesta que usted considere correcta o se asemeja a su manera de pensar.

1. A la edad de los 18 meses el niño es capaz de:

Garabatea de modo espontáneo
No es capaz de tomar un lápiz
Puede realizar dibujos precisos

2. ¿A qué edad empieza el niño a responder en el control de esfínteres ante el entrenamiento de sus cuidadores?
A los 3 años
A los 15 meses
A los 2 años

3. A la edad de 2 años, el niño puede hacer bastante bien:

Correr sin caerse
Patea una pelota grande
Ambas son correctas

4. ¿A qué edad cree que el niño es capaz de ponerse por sí solo los zapatos?

A los 5 años
A los 18 meses
A los 3 años

5. Es posible que el niño a los 4 años de edad ya pueda realizar:

Lavarse las manos y secárselas
Cepillarse los dientes
Ambas son correctas

6. ¿qué puede lograr el niño realizar a la edad de 5 años?

Vestirse y desvestirse sin ayuda
Nombrar la denominación de tres monedas distintas
Ambas son correctas

7. Considera usted que a la edad de 12 meses el niño es capaz de:

Entregar un juguete cuando se lo piden
Copia un círculo
Ninguna de las anteriores

EVALUACIÓN LAS TRES “Q”

¿Qué sabía?

¿Qué aprendí?

¿Qué me interesó más y por qué?

EVALUACIÓN LAS TRES “Q”

¿Qué sabía?

¿Qué aprendí?

¿Qué me interesó más y por qué?

EVALUACIÓN LAS TRES “Q”

¿Qué sabía?

¿Qué aprendí?

¿Qué me interesó más y por qué?